



Bogotá, D.C., 26 de Septiembre de 2013.

ENCUESTA AMBIENTAL DE HOTELES

Resultados 2011

Contenido

Resumen

Introducción

I. Encuesta Ambiental de
Hoteles 2011

1. Recurso Hídrico

2. Residuos Sólidos

3. Recurso Energético

4. Gestión Ambiental

Anexos

Ficha metodológica

Glosario

- ◆ Los establecimientos hoteleros en Colombia se abastecen de agua proveniente de diferentes fuentes, de las cuales la más importante es el acueducto, con el 66,7% del total, seguido por aguas superficiales, con el 21,2%, y aguas subterráneas, con el 9,1%. El porcentaje restante (3,0%) se distribuye entre agua de mar, agua proveniente de carro tanque y agua lluvia.
- ◆ El 12,0% de los establecimientos que vierten sus aguas al alcantarillado realiza tratamiento a éstas. La vertida en campos de infiltración recibe tratamiento en el 68,8% de los establecimientos; un porcentaje similar obtuvo la vertida en ríos, quebradas, lagos, lagunas y humedales, con el 69,8%; finalmente, para agua residual vertida al mar se obtuvo un porcentaje de 33,3%.
- ◆ Una proporción muy importante de la cantidad total de residuos sólidos generados corresponde a los de carácter convencional (99,8%); el porcentaje restante (0,2%) a los peligrosos. La categoría orgánicos tiene la más alta participación, con el 63,0%, seguido por la de reciclables, con el 26,2%. Enseguida se encuentran las categorías de no metálicos (9,4%) y metálicos (1,4%).





Introducción

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en cumplimiento de su misión institucional de proveer al país de estadísticas estratégicas da a conocer con la presente publicación los resultados de la Encuesta Ambiental de Hoteles (EAH) correspondientes al año 2011.

El objetivo de la Encuesta Ambiental de Hoteles es adquirir información de la inversión, costos y los gastos asociados a la protección del medio ambiente, el manejo del recurso hídrico y energético, la generación de residuos sólidos, los instrumentos de gestión ambiental y las cargas fiscales (impositivas e incentivos) del sector hotelero en Colombia.

La Encuesta Ambiental de Hoteles 2011 se aplicó a 533 establecimientos localizados en distintas regiones geográficas de Colombia, de las cuales en San Andrés y Amazonía se realizó censo. La desagregación geográfica de la EAH 2011 se expresa en el anexo 1. Los establecimientos tienen las siguientes características: Ingresos mayores a tres mil millones de pesos y personal ocupado mayor a 20 personas.

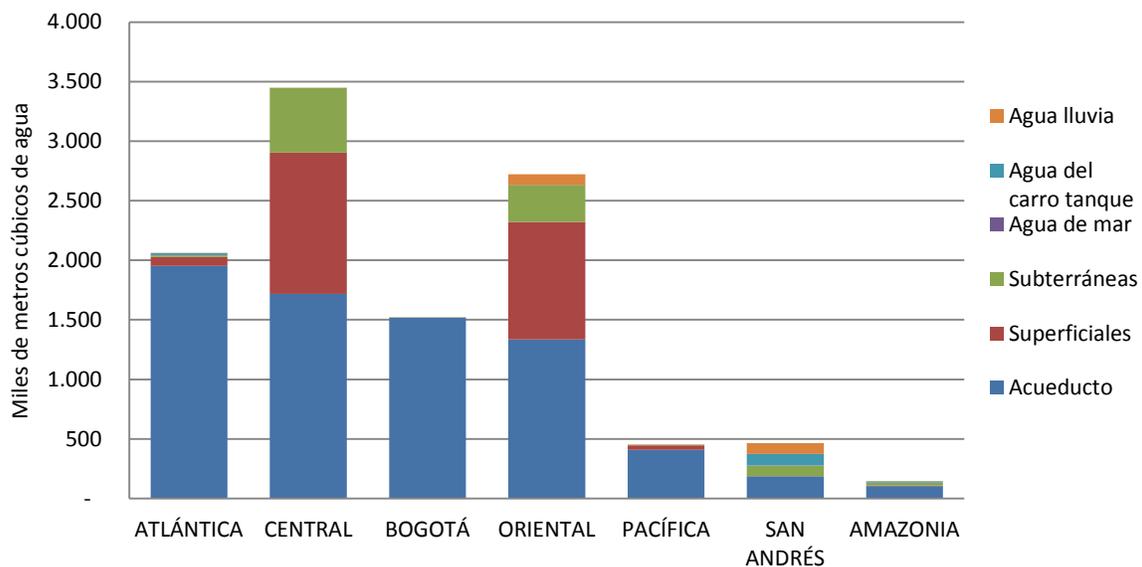
En este Boletín se presentan los principales resultados sobre el manejo del recurso hídrico y los residuos sólidos, el uso del recurso energético, la inversión en gestión ambiental y el gasto causado en el cuidado ambiental (incluye gastos directos y asociados) de los establecimientos hoteleros encuestados en cada región.

I. ENCUESTA AMBIENTAL DE HOTELES - 2011

1. RECURSO HÍDRICO

Los establecimientos hoteleros en Colombia se abastecen de agua proveniente de diferentes fuentes, de las cuales la más importante es el acueducto, con el 66,7% del total, seguido por aguas superficiales, con el 21,2%, y aguas subterráneas, 9,1%. El porcentaje restante (3,0%) se distribuye entre agua de mar, agua proveniente de carro tanque y agua lluvia. El siguiente gráfico expresa la cantidad de metros cúbicos de agua utilizada por los establecimientos hoteleros en cada región por tipo de fuente.

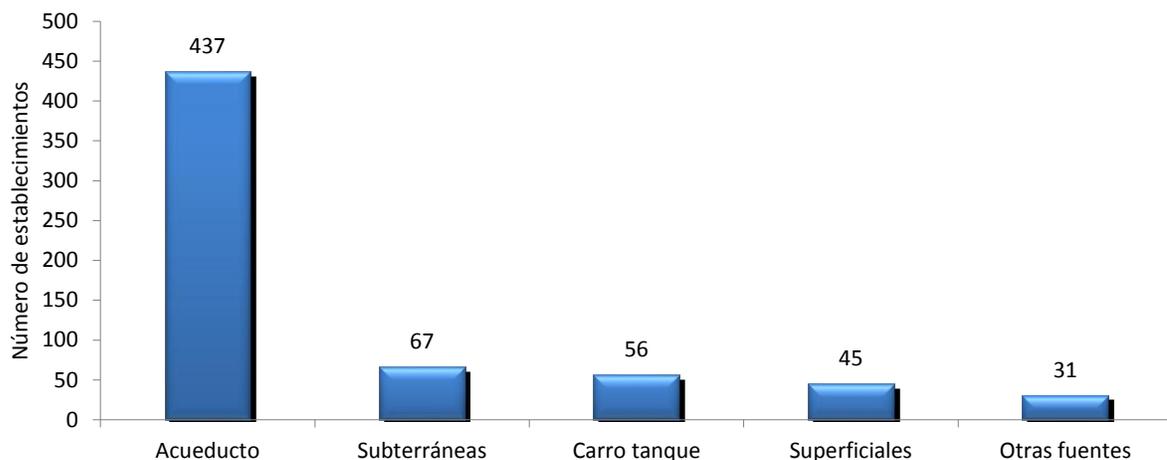
Gráfico 1
Consumo de agua por fuente de abastecimiento, según región
2011



Fuente: DANE.

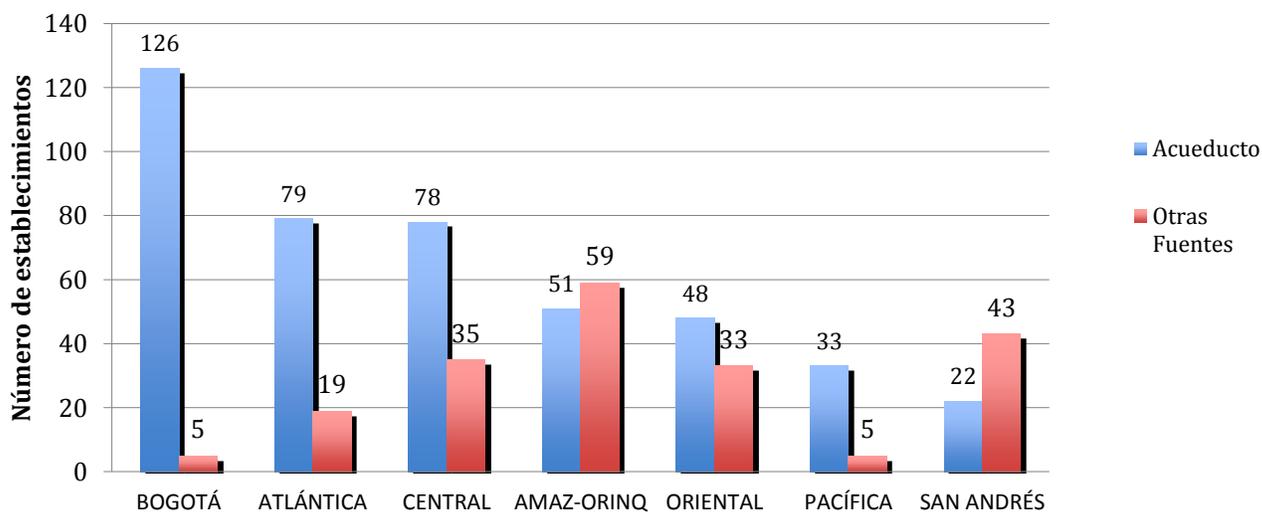
Nota: con base en 533 establecimientos que pueden tener una o más fuentes de abastecimiento de agua.

Respecto al número de establecimientos que utilizan cada fuente de agua, se observa que 437 utilizan acueducto. En Bogotá la totalidad de los establecimientos usa este medio de abastecimiento. Le sigue la utilización de aguas subterráneas (67 establecimientos), agua del carro tanque (56), aguas superficiales (45), agua lluvia (29) y agua de mar (2).

Gráfico 2**Número de establecimientos por fuente de abastecimiento de agua
2011**

Fuente: DANE.

Nota: con base en 533 establecimientos que pueden tener una o más fuentes de abastecimiento de agua.

Gráfico 3**Número de establecimientos por fuente de abastecimiento de agua según región
2011**

Fuente: DANE.

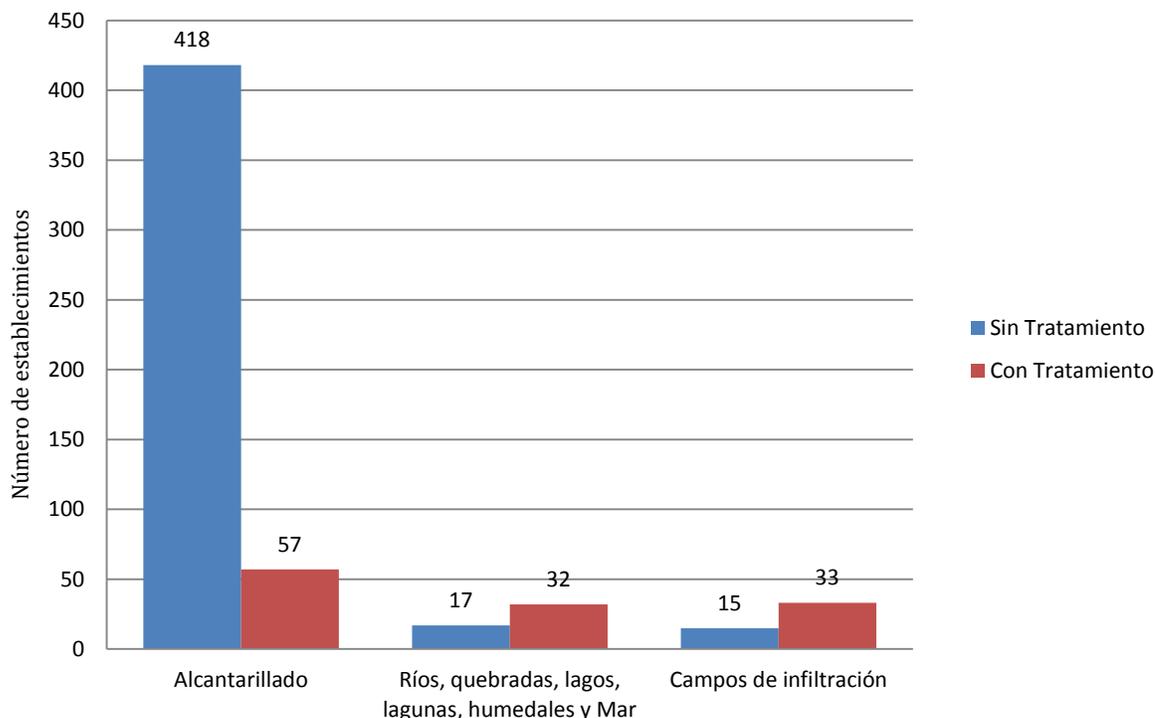
Nota: con base en 533 establecimientos que pueden tener una o más fuentes de abastecimiento de agua.

Las aguas residuales de los establecimientos hoteleros se vierten en mayor proporción al alcantarillado; sin embargo, existen otros destinos para estos vertimientos, principalmente hacia campos de infiltración; ríos, quebradas, lagos, lagunas y humedales; y el mar. En el siguiente gráfico se observa el número de establecimientos por lugar de vertimiento.

Gráfico 4

Número de establecimientos por destino del vertimiento de aguas residuales

2011

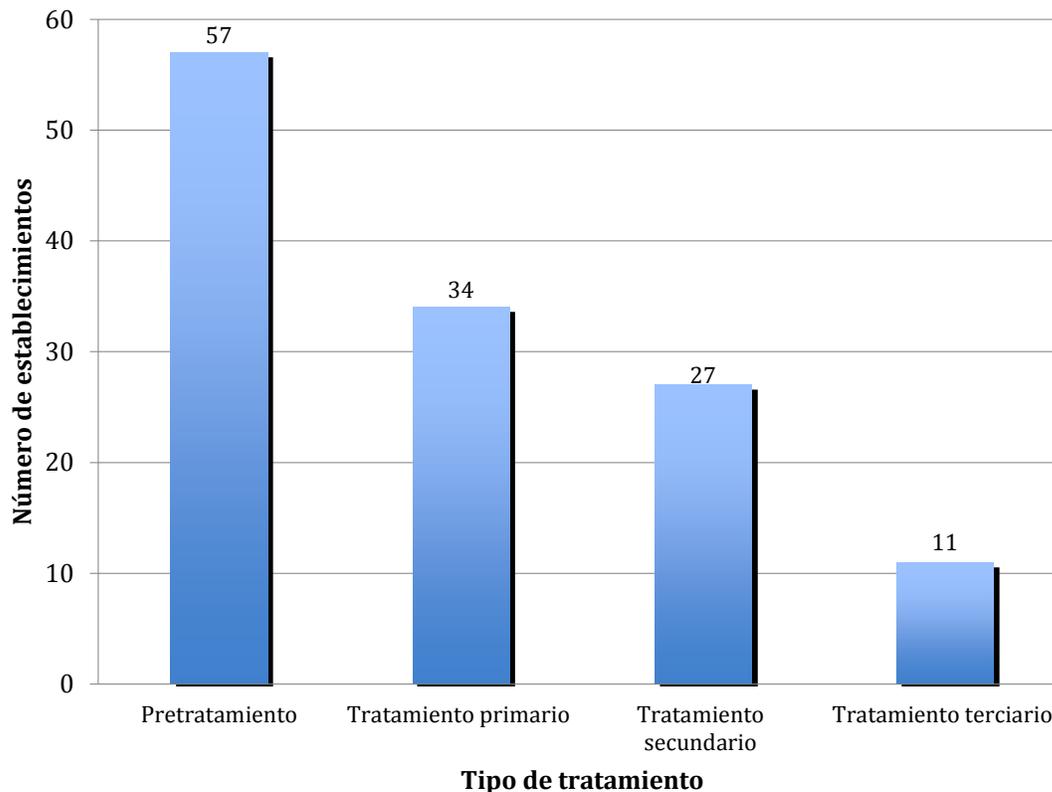


Fuente: DANE.

El 12,0% de los establecimientos que vierten sus aguas al alcantarillado realiza tratamiento a éstas. La vertida en campos de infiltración recibe tratamiento en el 68,8% de los establecimientos; un porcentaje similar obtuvo la vertida en ríos, quebradas, lagos, lagunas y humedales, con el 69,8%; finalmente, para agua residual vertida al mar se obtuvo un porcentaje de 33,3%. En el siguiente gráfico se puede observar el número de establecimientos que realizan tratamiento a las aguas residuales vertidas en cada región de análisis.

La región Central y la de Bogotá se destacan por tener el mayor número de establecimientos hoteleros que realizan algún tratamiento de las aguas residuales en alguna de las categorías existentes: pre tratamiento, tratamiento primario, secundario y terciario, las cuales son excluyentes entre sí. En el gráfico siguiente se muestra el número de establecimientos que lo hacen.

Gráfico 5
Número de establecimientos por tipo de tratamiento de aguas residuales
2011

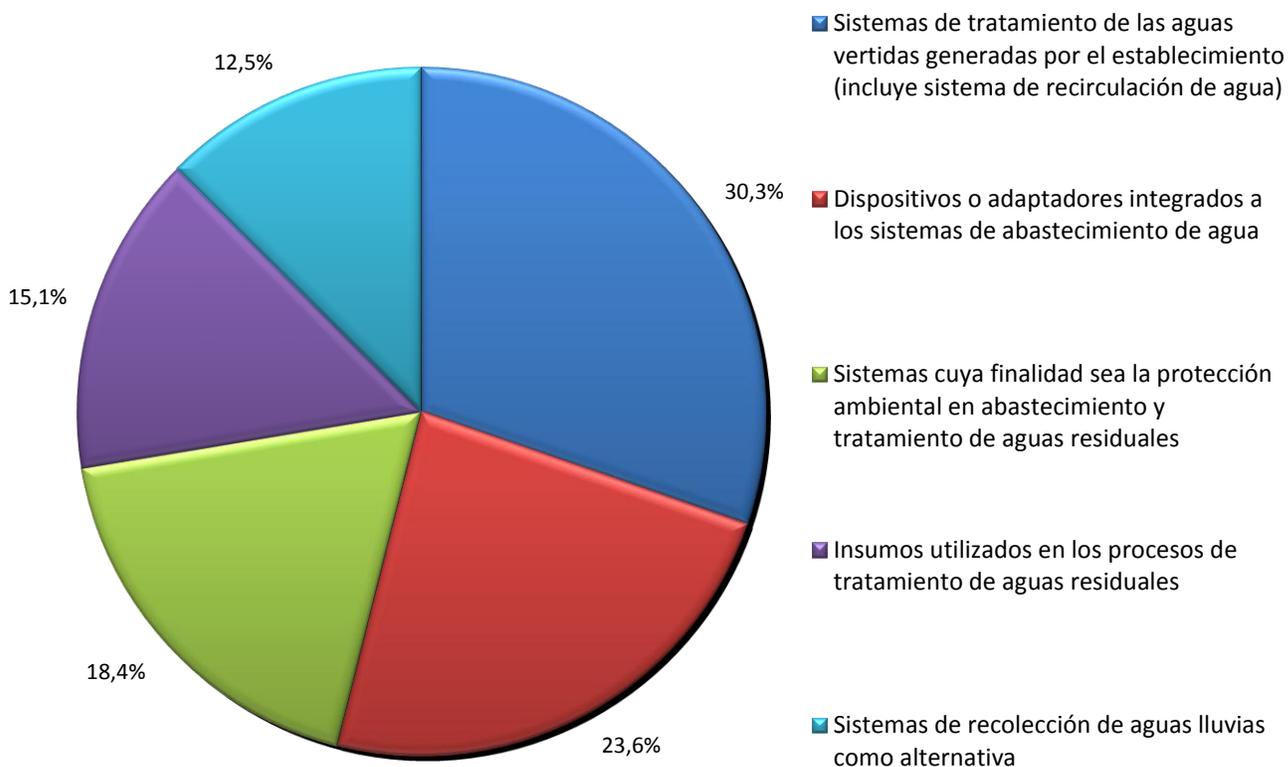


El número total de establecimientos con tratamiento de aguas residuales es 129.
Fuente: DANE.

La inversión y gasto asociado a la actividad de gestión del recurso hídrico en los establecimientos encuestados fue de 2.541,8 millones en 2011, los cuales se distribuyeron en distintos dispositivos, sistemas, gastos en mantenimientos y compra de insumos.

El mayor porcentaje de este monto se dedicó a sistemas de tratamiento de las aguas vertidas generadas por el establecimiento, que incluye sistemas de recirculación de aguas (30,3% del total), seguido por la inversión y gasto en dispositivos o adaptadores integrados a los sistemas de abastecimiento de agua cuya finalidad principal sea el ahorro de agua (23,6% del total). En tercer lugar se encuentran los gastos en sistemas cuya finalidad sea la protección ambiental en abastecimiento y tratamiento de aguas residuales (18,4%), según se observa en el gráfico 6.

Gráfico 6
Distribución de la inversión, costos y gastos en gestión del recurso hídrico
2011



Fuente: DANE.

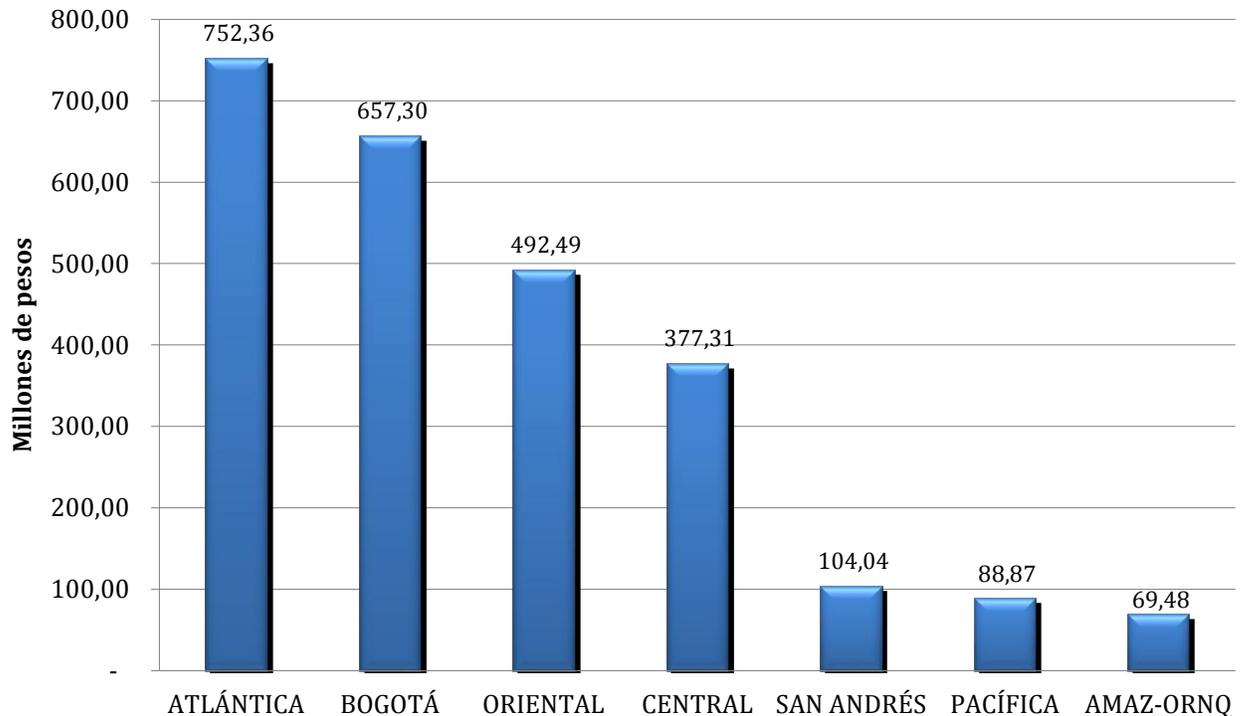
Nota: Este gráfico incluye únicamente los dispositivos, sistemas e insumos mencionados respecto al recurso hídrico.

Nota: con base en 533 establecimientos.

La distribución regional de estos recursos muestra que la región Atlántica tiene la participación más importante, seguida por Bogotá y por la región Oriental quienes conjuntamente participan con el 74,9%. En el siguiente gráfico se presenta el valor de esta inversión en cada región analizada.

Gráfico 7

Valor de la inversión, costos y gastos en protección del recurso hídrico a precios corrientes, según región 2011

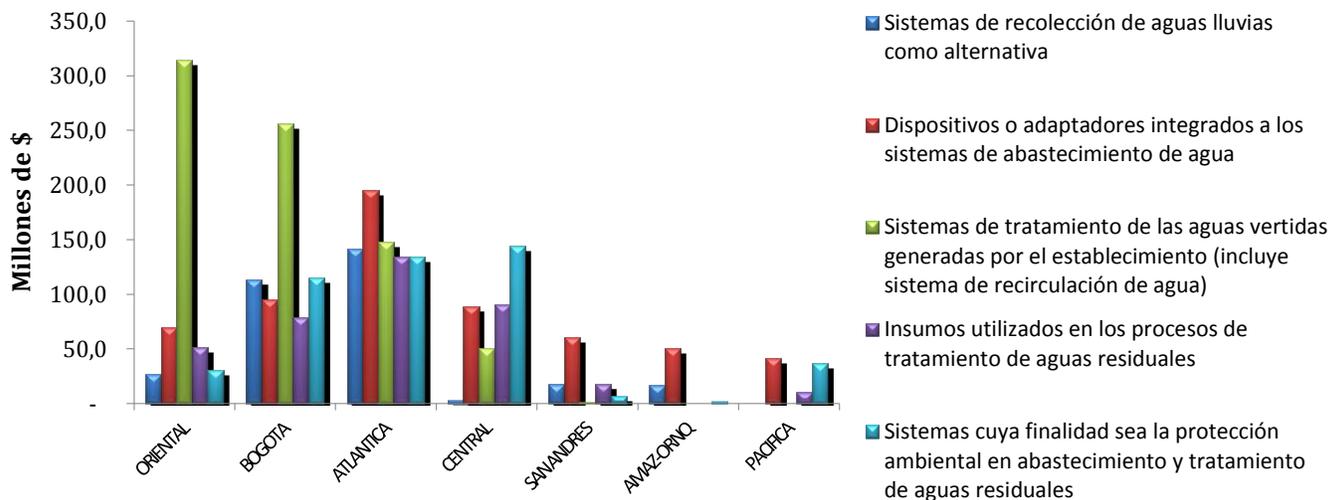


Fuente: DANE.

Por otro lado, las mayores inversiones se produjeron en los sistemas de tratamiento de las aguas vertidas generadas por el establecimiento (incluye sistema de recirculación de agua), y son las regiones Oriental y Bogotá las que presentan los montos más significativos, según se muestra en el gráfico 8.

Gráfico 8

Valor de la inversión, costos y gastos en distintos sistemas y dispositivos de protección del recurso hídrico a precios corrientes, según región 2011

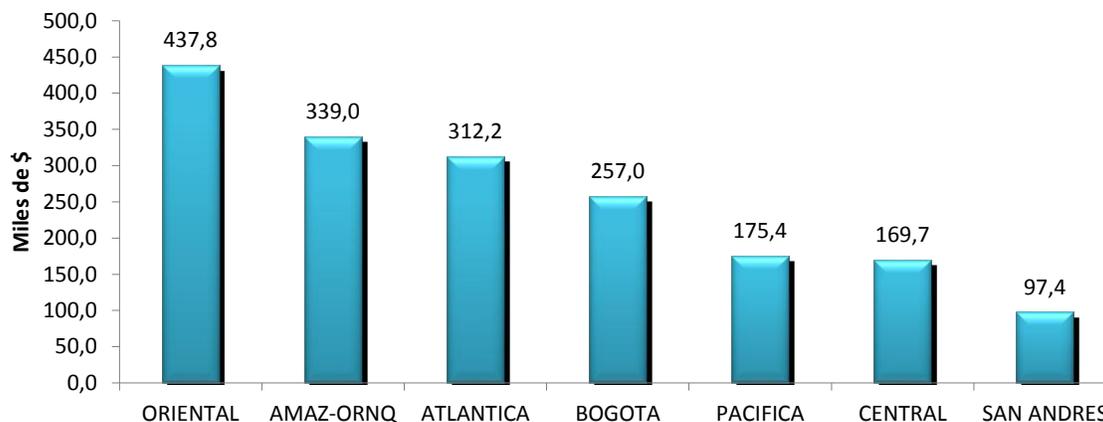


Fuente: DANE.

En el gráfico 9 se presenta el valor promedio por huésped en la inversión, costo y gasto gestión del recurso hídrico. Se observa que la región Oriental y la de Amazonía-Orinoquía obtienen los valores más altos con una inversión de \$776,8 miles de millones.

Gráfico 9

Valor promedio por huésped en la inversión, costo y gasto en gestión del recurso hídrico a precios corrientes, según región 2011



Fuente: DANE.



2. RESIDUOS SÓLIDOS

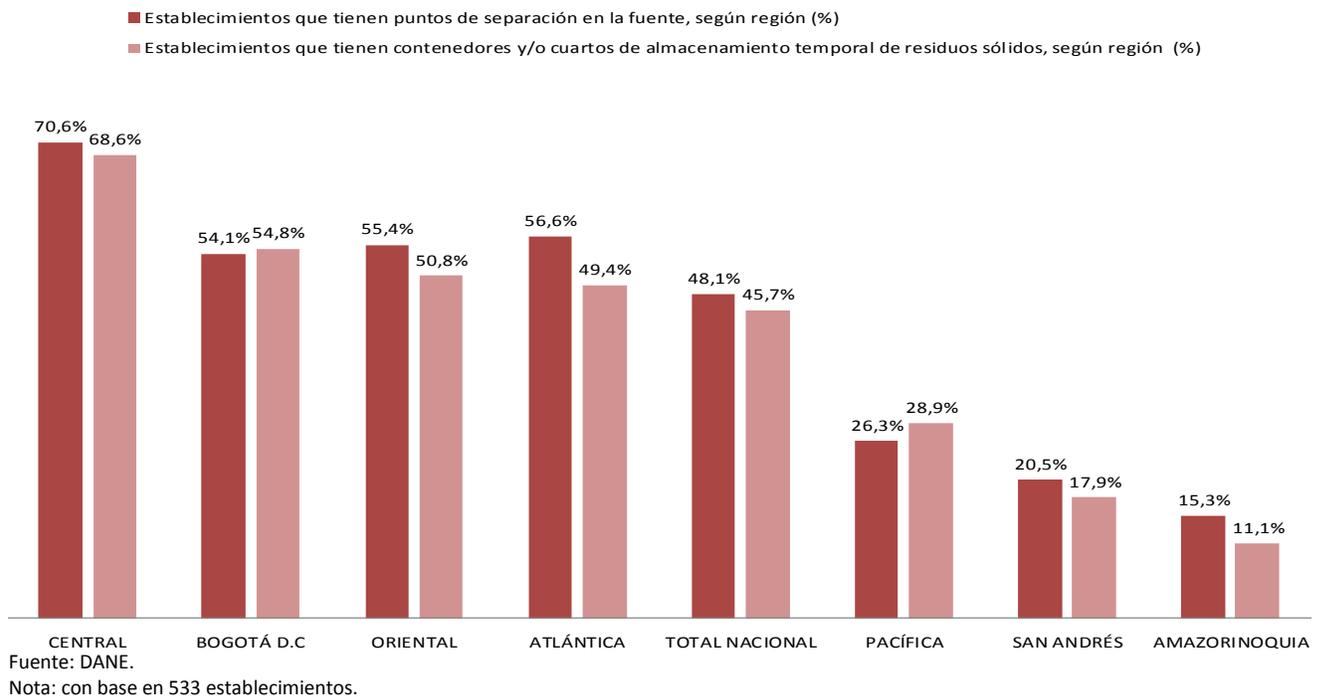
Los establecimientos hoteleros generan residuos sólidos convencionales y peligrosos como resultado de su operación. Para 533 establecimientos incluidos en este análisis, se encontró que una proporción muy importante de la cantidad total de residuos sólidos generados corresponde a los de carácter convencional (99,8%); el porcentaje restante (0,2%) a los peligrosos.

Los establecimientos hoteleros tienen opciones de manejo de los residuos sólidos convencionales. Se trata de puntos de separación en la fuente (o canecas) y de contenedores y/o cuartos de almacenamiento temporal. Estas dos alternativas son complementarias pues la primera etapa de disposición de estos residuos se ejecuta en los puntos de separación en la fuente y posteriormente en los contenedores y/o cuartos de almacenamiento (que tienen mayor capacidad).

La pregunta sobre la existencia o no de puntos de separación en la fuente, y de contenedores y/o cuartos de almacenamiento presentó porcentajes similares dentro de cada región. Se observó además que cada alternativa es complementaria en el manejo de residuos sólidos. El mayor porcentaje de establecimientos con esta práctica se encontró en Bogotá y en las regiones Central, Oriental y Atlántica (por encima del promedio total). Las regiones Pacífica, San Andrés y Amazonía Orinoquía se encuentran por debajo de dicho promedio.

Gráfico 10

Porcentaje de establecimientos por alternativas de manejo de residuos sólidos según región. 2011



Los residuos sólidos convencionales pueden clasificarse en cuatro categorías: orgánicos¹, reciclables², no metálicos³ y metálicos⁴. La categoría orgánicos tiene la más alta participación, con el 63,0%, seguido por la de reciclables, con el 26,2%. Enseguida se encuentran las categorías de no metálicos (9,4%) y metálicos (1,4%).

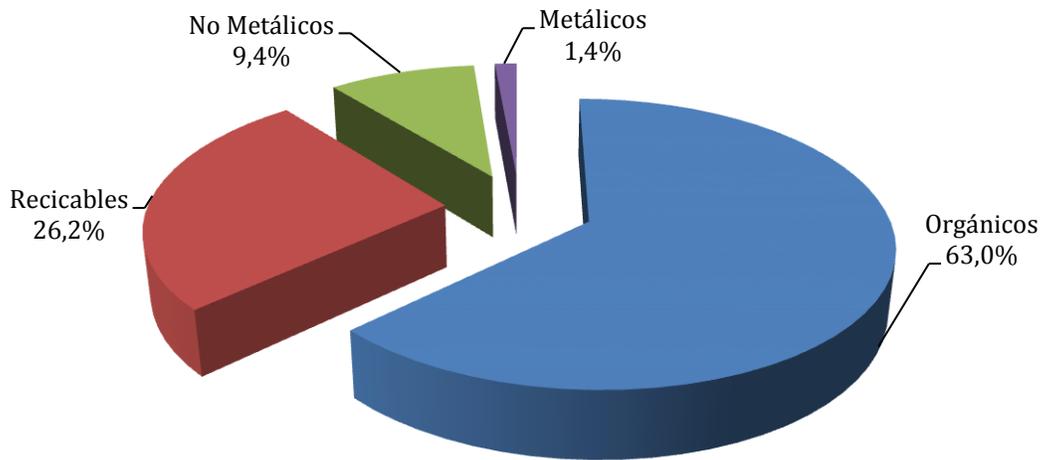
¹ Principalmente alimentos.

² Papel, cartón, plástico y vidrio.

³ Como telas y escombros.

⁴ Hierro, latón.

Gráfico 11
Distribución de los residuos sólidos convencionales por clasificación
2011

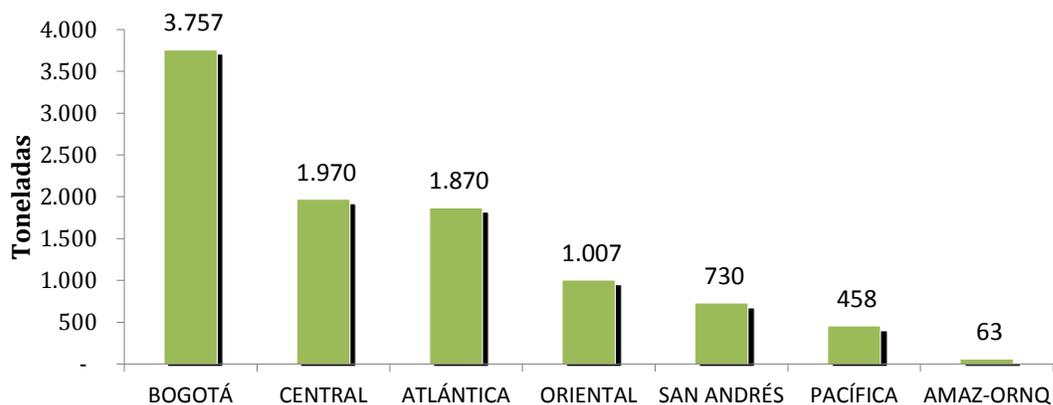


Fuente: DANE.

Nota: con base en 533 establecimientos.

La cantidad de residuos sólidos convencionales orgánicos por región indica que es Bogotá la mayor generadora de este tipo de residuos, seguida por la región Central, según se observa en el gráfico 12.

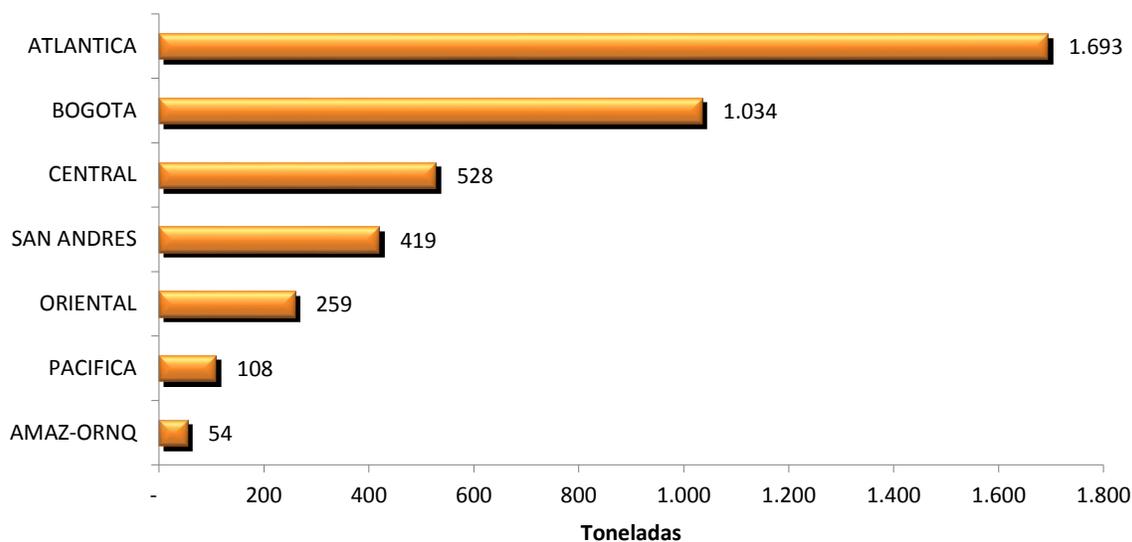
Gráfico 12
Cantidad generada de residuos orgánicos según región
2011



Fuente: DANE.

Por su parte, en residuos convencionales reciclables el primer puesto lo ocupa la región Atlántica, seguida por Bogotá, según se muestra en el gráfico 13.

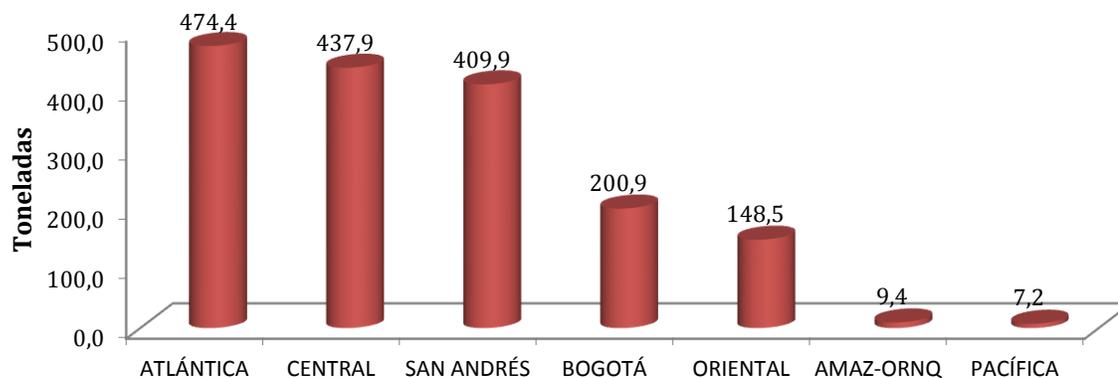
Gráfico 13
Cantidad generada de residuos reciclables según región
2011



Fuente: DANE.

La cantidad generada de residuos metálicos y no metálicos está liderada nuevamente por la región Atlántica, seguida por la Central, según se observa en el gráfico 14.

Gráfico 14
Cantidad generada de residuos metálicos y no metálicos según región
2011

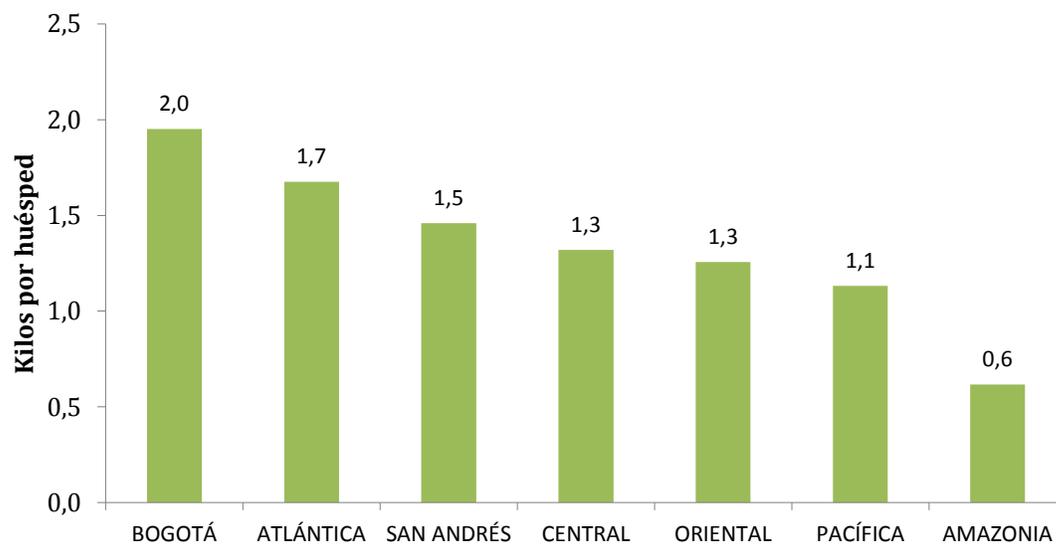


Fuente: DANE.

De otro lado, la cantidad total generada en cada región es muy baja la cantidad reutilizada en el propio establecimiento. Estas cifras se muestran en el gráfico 15. Por ejemplo, Bogotá, la región con mayor generación de residuos sólidos convencionales, reutiliza 78 toneladas de un total de 4.992 generadas. La región Oriental y la Amazonía reutilizan una mayor cantidad por cada tonelada producida.

La cantidad generada de residuos sólidos convencionales por huésped se muestra en el gráfico 15. En él se observa que es Bogotá la región con mayor generación, seguida por Atlántica, entre otras.

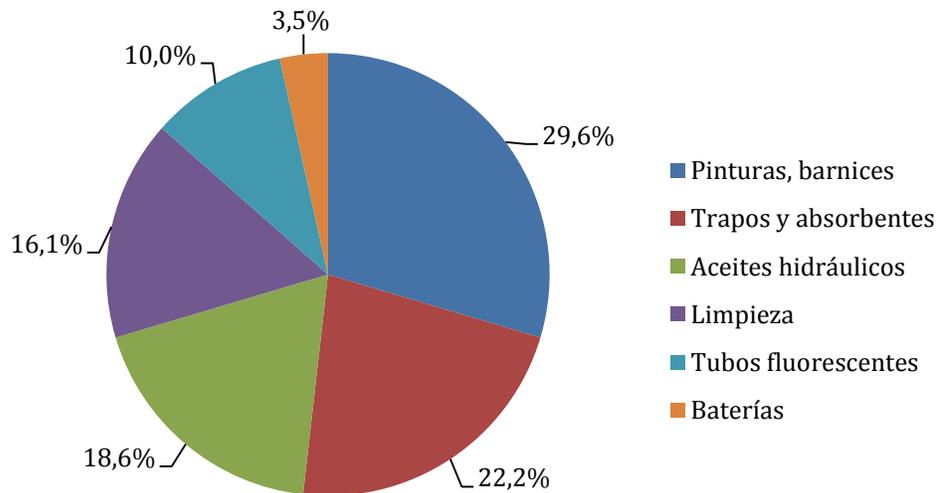
Gráfico 15
Cantidad generada de residuos sólidos convencionales por huésped
2011



Fuente: DANE.

Respecto a la generación de residuos sólidos peligrosos (RESPEL), en 2011 se produjeron 33,4 toneladas. Los residuos sólidos peligrosos en los establecimientos hoteleros encuestados se distribuyen en las categorías enunciadas en el gráfico 16: el mayor porcentaje de RESPEL se presenta para pinturas y barnices, seguido de trapos y absorbentes contaminados y por aceites hidráulicos, entre otros.

Gráfico 16
Distribución de los residuos sólidos peligrosos según clasificación
2011

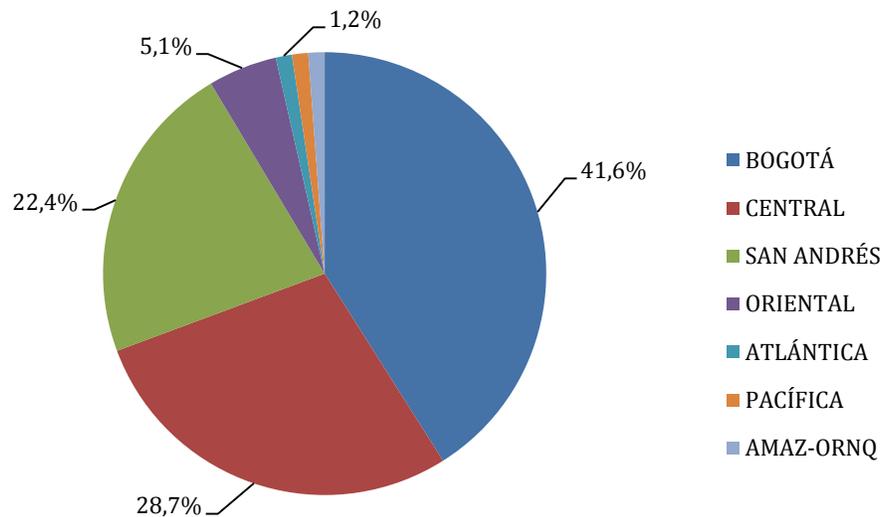


Fuente: DANE.

Nota: con base en 533 establecimientos.

Bogotá concentra una alta proporción de la generación de RESPEL, 41,6% del total, seguida por la región Central con 28,7% y por San Andrés con 22,4%, según se observa en el gráfico 17.

Gráfico 17
Distribución de los residuos sólidos peligrosos según región
2011



Fuente: DANE.

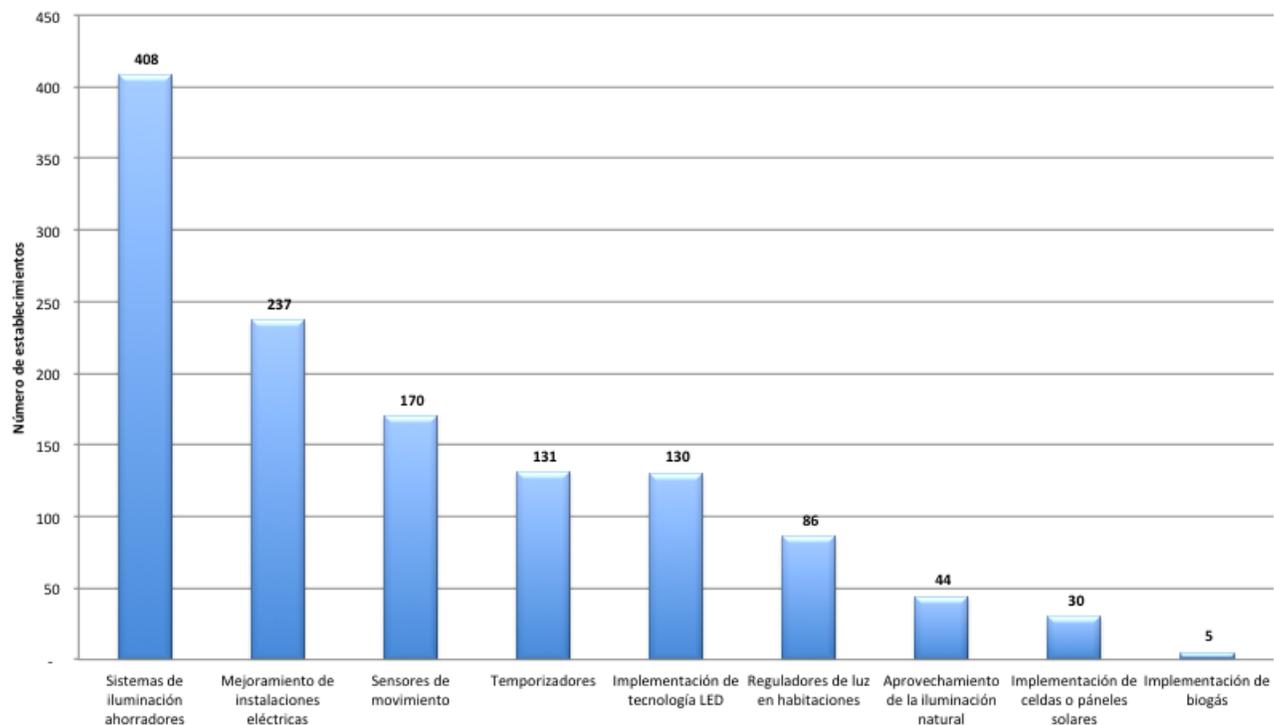
Nota: con base en 533 establecimientos.

3. RECURSO ENERGÉTICO

El consumo de energía de los establecimientos hoteleros proviene de manera fundamental de la energía eléctrica. El 98,9% de los establecimientos incluidos en este análisis usa esta fuente de energía⁵. Sin embargo, otras también son utilizadas de manera simultánea, principalmente el gas natural (60,4% de los establecimientos) y el diesel (28,5%), seguidas por otras fuentes de energía con menor utilización.

Con el fin de reducir el consumo de energía, los establecimientos hoteleros utilizan distintas alternativas, entre las cuales la más importante es el uso de sistemas de iluminación ahorradores, aunque existen otras con significativa difusión entre los establecimientos. De esta alternativa, es Bogotá la región con el mayor número de establecimientos en aplicarla (86 establecimientos), seguida por la región Central (74 establecimientos).

⁵ La energía eléctrica es la alternativa con mayor difusión en el país, principalmente en áreas urbanas, donde están localizados la gran mayoría de los hoteles.

Gráfico 18**Número de establecimientos por sistema utilizado para reducir el consumo de energía, según región****2011**

Fuente: DANE.

Nota: Un establecimiento puede tener uno o más de estos sistemas

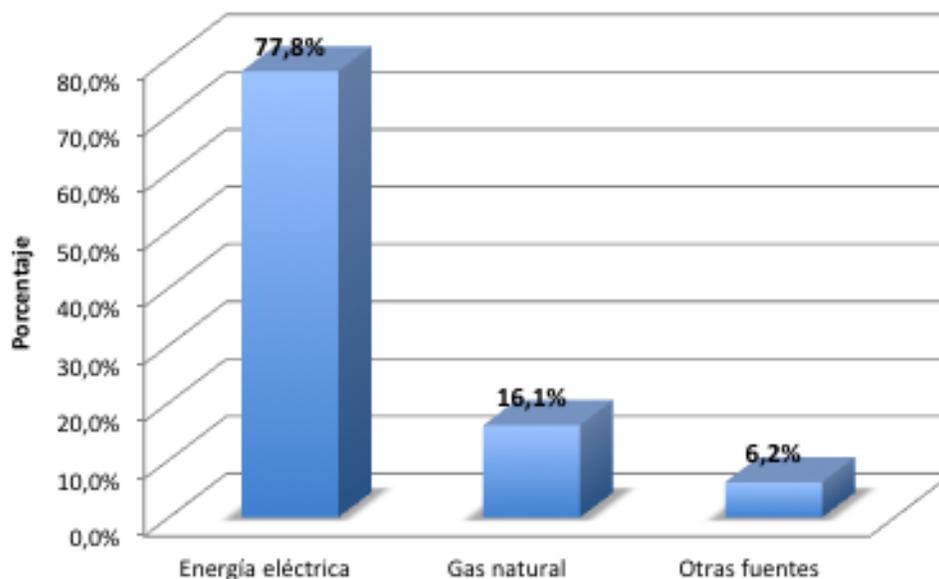
Nota: con base en 533 establecimientos.

Frente a la participación de cada establecimiento en el valor pagado por fuentes de energía, el mayor porcentaje de este valor corresponde a energía eléctrica con un 77,8% del total, seguido del gas natural con un 16,1%.

Gráfico 19

Participación de cada fuente en el valor pagado por fuentes energéticas

2011

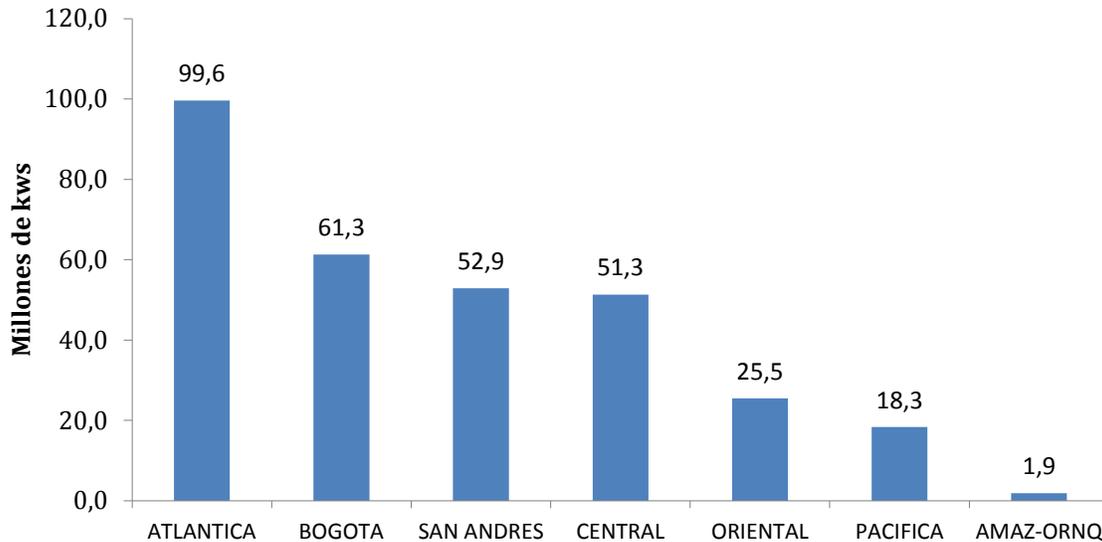


Fuente: DANE.

Nota: Las otras fuentes incluyen diese, G.L.P, gasolina, fuel oil, petróleo crudo, carbón vegetal, carbón mineral y leña.

La mayor cantidad de energía eléctrica se consume en los establecimientos de la región Atlántica, seguida por Bogotá, San Andrés y la Región Central que conjuntamente consumen 266,1 millones de kilovatios, como se observa en el gráfico 20.

Gráfico 20
Cantidad de kilovatios hora consumidos según región
2011

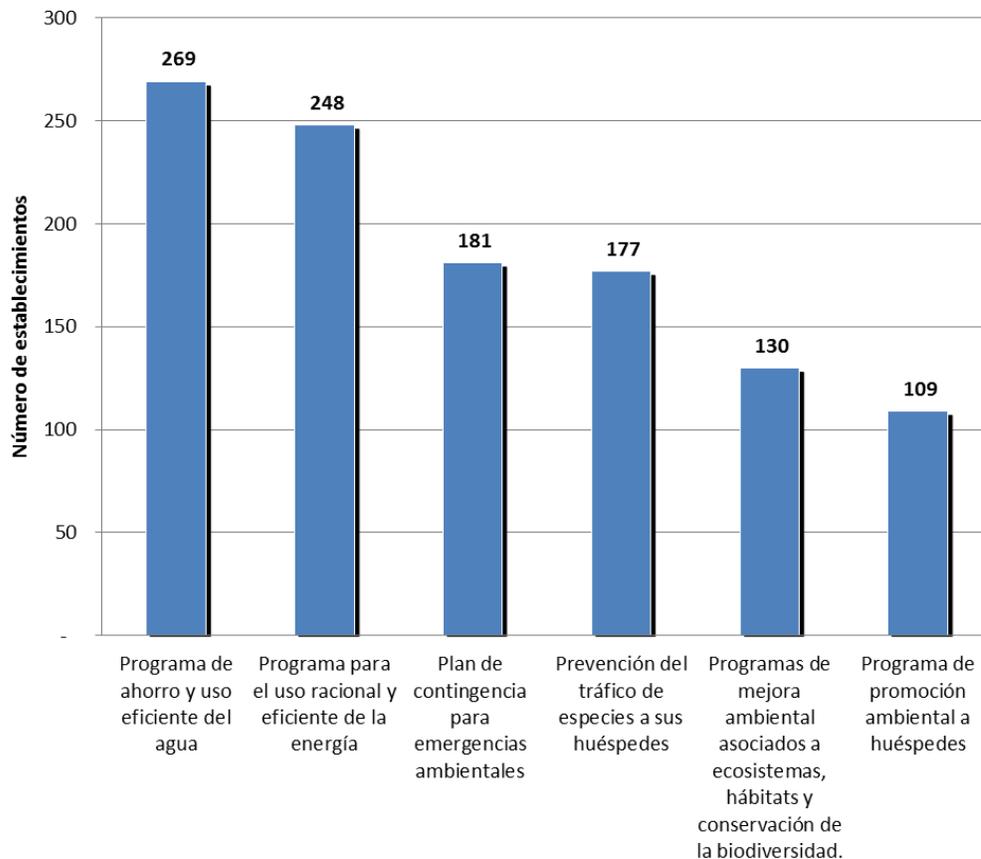


Fuente: DANE.

4. GESTIÓN AMBIENTAL

La gestión ambiental en los establecimientos hoteleros se relaciona con las políticas o programas dirigidos a la protección ambiental, que se expresan en la asignación de recursos humanos y financieros a estos aspectos.

Los programas más importantes relacionados con el manejo de recursos aplicados a la energía son los de uso racional y eficiente de la energía (269 establecimientos); y en los aplicados al agua el más destacado es el ahorro y uso eficiente del agua (248). Les siguen en importancia la promoción ambiental a huéspedes (181), la prevención del tráfico de especies (177) y el plan de contingencia para emergencias ambientales (130). En actividades de protección ambiental el más importante es el programa de mejora ambiental asociado a ecosistemas, hábitats y conservación de la biodiversidad (109).

Gráfico 21**Número de establecimientos que cuentan con programas de manejo ambiental, según programa 2011**

Fuente: DANE.

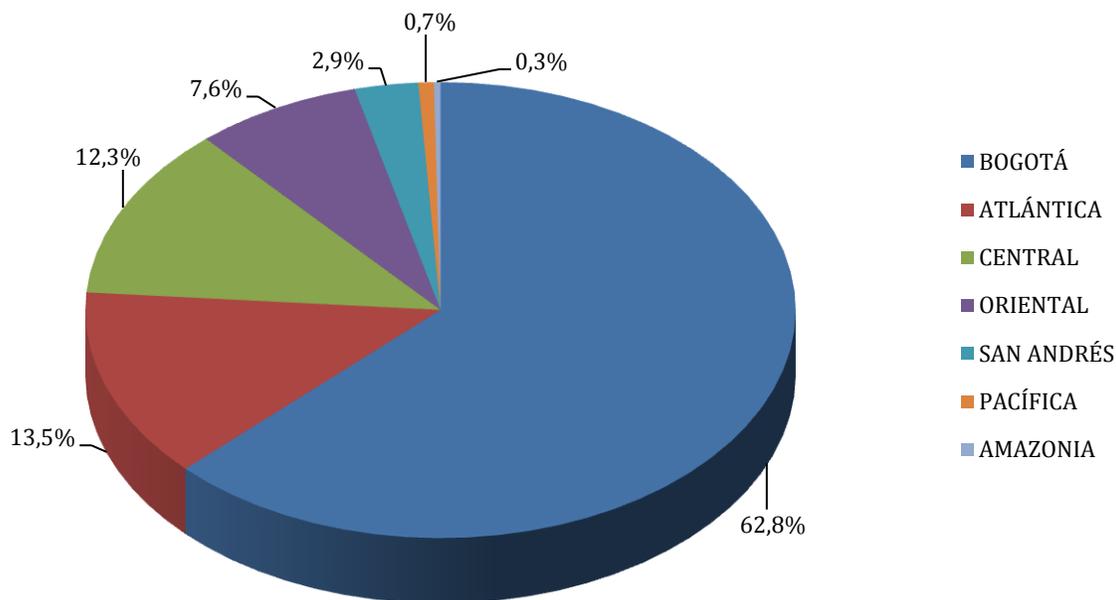
Nota: Un establecimiento puede tener uno o más programas ambientales.

Nota: con base en 533 establecimientos.

Los establecimientos hoteleros incluidos en este análisis gastaron en programas de gestión ambiental \$3.944 millones en 2011. La mayor proporción de este gasto se presenta en Bogotá (con el 62,8%), seguida por Atlántica (13,5%), Central (12,3%), entre otros.

Gráfico 22

Distribución del gasto por programas orientados a la protección ambiental por región 2011

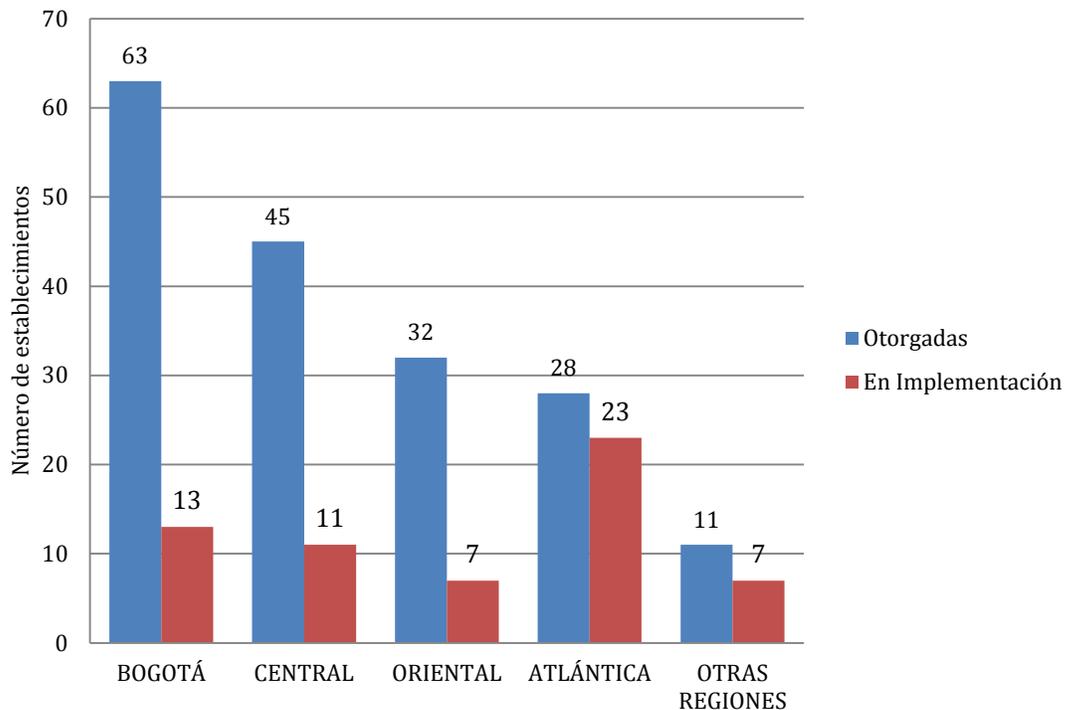


Fuente: DANE.

Nota: con base en 533 establecimientos.

En Colombia existen distintas certificaciones ambientales, a las cuales los establecimientos hoteleros pueden acceder si cumplen con sus requerimientos. Se trata de: ISO 9001 Sistema de gestión en Calidad, ISO 14001 Sistema de gestión ambiental, NTC5133 Sello Ambiental Colombiano y Certificación turística sostenible. A un número de los establecimientos hoteleros analizados se les ha otorgado una u otra de estas certificaciones, mientras un número menor de ellos se encuentra en proceso de implementación. La región con mayor número de establecimientos con certificaciones implementadas es Bogotá (con 65 certificaciones), seguida por la región Central (45), Oriental (33) y Atlántica (26). Respecto a las certificaciones en implementación sobresale la región Atlántica con 21, seguida por Bogotá, con 16.

Gráfico 23
Número de certificaciones ambientales por estado, según región
2011



Fuente: DANE.

Nota: con base en 533 establecimientos. Otras regiones incluyen a San Andres, Pacífica y Amazonía.



Anexos

Anexo 1

Desagregación geográfica EAH

2011

Región	Departamento	Departamento
	Código	Nombre
ATLÁNTICA	08	Atlántico
	13	Bolívar
	20	Cesar
	23	Córdoba
	44	La Guajira
	47	Magdalena
	70	Sucre
ORIENTAL	15	Boyacá
	25	Cundinamarca
	50	Meta
	54	Norte de Santander
	68	Santander
CENTRAL	05	Antioquia
	17	Caldas
	18	Caquetá
	41	Huila
	63	Quindío
	66	Risaralda
	73	Tolima
PACÍFICA	19	Cauca
	27	Chocó
	52	Nariño
	76	Valle del Cauca
Bogotá, D.C.	11	Bogotá, D.C.
San Andrés	88	San Andrés
AMAZONÍA ORINOQUÍA	81	Arauca
	85	Casanare
	86	Putumayo
	91	Amazonas
	94	Guainía
	95	Guaviare
	97	Vaupés
	99	Vichada

Fuente: DANE.



Anexo 2
Número de establecimientos por región y participación en el total
2011

Región	Número de establecimientos	Participación (%)
BOGOTA	126	23,6%
CENTRAL	104	19,5%
ATLANTICA	86	16,1%
AMAZ-ORINQ	74	13,9%
ORIENTAL	64	12,0%
SAN ANDRES	41	7,7%
PACIFICA	38	7,1%
TOTAL	533	100,0%

Fuente: DANE.⁶

Ficha Metodológica

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	Encuesta Ambiental de Hoteles
SIGLA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	EAH
ANTECEDENTES	Cuenta Satélite de Medio Ambiente: En Colombia el estudio de las cuentas satélite de medio ambiente se inició en 1992, con la creación del Comité Interinstitucional de Cuentas Ambientales (CICA), cuyo objetivo inicial era establecer una metodología para el desarrollo de un Sistema de Cuentas Ambientales integrado al Sistema de Cuentas Nacionales ⁷ , involucrando aspectos ambientales en el marco del análisis macroeconómico e introduciendo algunas modificaciones en los conceptos fundamentales de la estructura de las Cuentas Nacionales. Bajo este contexto se inicio el Proyecto Piloto de Contabilidad Económico Ambiental Integrada para Colombia (COLSCEA). Así mismo, en el marco del proyecto, desarrollaron metodologías para las Cuentas del Gasto en Protección

⁶ El porcentaje no suma 100% y se realiza aproximación de los datos.

⁷ La Contabilidad Ambiental propuesta por Naciones Unidas en la revisión de 1993 se promovió y recomendó el uso de la cuenta satélite del medio ambiente para comprender la relación de éste con la esfera económica, para ello Naciones Unidas publicó anexo al manual de contabilidad nacional, el manual de contabilidad ambiental y económica integrada SCAEI.



	<p>Ambiental, para las Cuentas Físicas de los Recursos Naturales y para las Cuentas de Calidad de los Recursos Naturales.</p> <p>Encuesta anual de servicios⁸: En 1995 se dio inicio a la Encuesta Anual de Servicios para las actividades de servicios de hoteles, restaurantes y agencias de viajes. En el 2002 se creó y adjunto a la encuesta el Modulo de Medio Ambiente; el cual tenía como objetivo establecer el gasto en protección ambiental y la finalidad de la inversión realizada por el sector hoteles. La figura 1 muestra el instrumento de captura de datos del módulo de medio ambiente adjunto a la encuesta anual de servicios. El módulo de medio ambiente aplicado al sector hotelero, recopiló información sobre el gasto en protección ambiental desde el año 2002 hasta el año 2005.</p>
OBJETIVO GENERAL	Adquirir información de la inversión, costos y los gastos asociados a la protección del medio ambiente, el manejo del recurso hídrico y energético, la generación de residuos sólidos, los instrumentos de gestión ambiental y las cargas fiscales (impositivas e incentivos) del sector hotelero en Colombia.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir al desarrollo de la Cuenta Satélite del Medio Ambiente. - Determinar el monto del gasto en protección ambiental del Sector Hotelero. - Identificar el manejo y la gestión de los recursos hídrico y energético. - Establecer la gestión en el manejo integrado de los residuos sólidos. - Conocer los instrumentos de gestión ambiental implementados por los establecimientos hoteleros. - Determinar las cargas fiscales (impositivas e incentivos) del sector hotelero en Colombia.
ALCANCE TEMÁTICO	Determina el gasto en protección ambiental y la gestión ambiental de los establecimientos hoteleros que hacen parte de la población objetivo de estudio, por regiones.
CONCEPTOS BÁSICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de protección ambiental. La protección del medio ambiente comprende todas las actividades que tienen como principal objetivo la prevención, reducción y eliminación de la contaminación y de cualquier otra degradación del medio ambiente. • Conservación. Acción de conservar, es decir, preservar de la alteración. La conservación de la naturaleza está ligada a comportamientos y actitudes

⁸ DANE. Boletín de prensa. Encuesta anual de servicios, 2007.



	<p>que propugnan por el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo, el agua, las plantas, los animales y los minerales. La conservación incluye también el mantenimiento de las reservas naturales, los lugares históricos y la fauna y flora autóctonas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Costos de los daños ambientales. Costos generados por las repercusiones (efectos) de impactos ambientales directos (por ejemplo, la emisión de contaminantes), tales como la degradación de ecosistemas, los daños a las estructuras producidas y los efectos en la salud humana. Las técnicas de cálculo de los costos de estos daños incluyen el método de la valoración contingente y otros métodos de valoración basada en la demanda. (Cuentas económicas ambientales, 2011).• Costos de prevención. Costos efectivos o imputados para prevenir el deterioro del medio ambiente utilizando procesos alternativos de producción y consumo, reduciendo determinadas actividades económicas o absteniéndose de realizarlas. (Cuentas económicas ambientales, 2011).• Costos de rehabilitación. Gastos efectivos e imputados correspondientes a actividades destinadas a restablecer sistemas naturales empobrecidos o degradados, a fin de contrarrestar total o parcialmente los impactos ambientales (acumulados) de las actividades económicas. (Cuentas Económicas Ambientales, 2011).• Gestión integral de residuos sólidos⁹. Es el conjunto de operaciones y disposiciones encaminadas a dar a los residuos producidos el destino más adecuado desde el punto de vista ambiental, de acuerdo con sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento, posibilidades de recuperación, aprovechamiento, comercialización y disposición final.• Residuo: Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales,
--	---

⁹ Decreto 1713 de 2002.



	<p>comerciales, institucionales, de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final. Los residuos sólidos se dividen en aprovechables y no aprovechables. Igualmente, se consideran como residuos sólidos aquellos provenientes del barrido de áreas públicas. (prestación del servicio público de aseo, y la Gestión Integral de Residuos Sólidos, 2002).</p>
TIPO DE INVESTIGACIÓN	Encuesta de establecimientos hoteleros.
VARIABLES E INDICADORES	La investigación cubre los establecimientos de alojamiento y hospedaje con código 5511 y 5513 de la CIU 3 adaptada para Colombia.
PARÁMETROS A ESTIMAR O CALCULAR	<ul style="list-style-type: none"> - Inversión, costos y gastos en manejo ambiental. - Generación de residuos sólidos. - Manejo del recurso hídrico. - Manejo de los recursos energéticos. - Instrumentos de gestión ambiental. - Cargas Fiscales (Impositivas e Incentivos).
NOMENCLATURAS Y CLASIFICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU). - Clasificación de actividades y gastos de protección del medio ambiente (CAPA)
UNIVERSO DE ESTUDIO	Está conformado por establecimientos pertenecientes a empresas formalmente establecidas, residentes en el territorio nacional, cuya principal actividad es la prestación de servicios de alojamiento y hospedaje, conforme a la delimitación establecida en el alcance temático.
POBLACIÓN OBJETIVO	Está conformada por los establecimientos hoteleros pertenecientes a empresas formalmente establecidas residentes en el territorio nacional, con veinte (20) o más personas ocupadas o ingresos anuales iguales o superiores a \$3.000 millones o que cuentan con certificación ambiental NTC 5133 y TC 002.
UNIDADES ESTADÍSTICAS	<p>Unidad de selección: Los establecimientos que de manera exclusiva o predominante se dedican a las actividades de alojamiento y hospedaje dentro del territorio nacional y que cumple los límites establecidos.</p> <p>Unidad de observación: Es el establecimiento que realiza actividades de servicios de alojamiento y hospedaje dentro del territorio nacional, de la cual existe y puede recopilarse información.</p> <p>Unidad de información: Generalmente es el administrador, el ingeniero de procesos o el ingeniero ambiental del</p>



	establecimiento hotelero.
MARCO ESTADÍSTICO O MUESTRAL	Marco de lista constituido con fuentes de: Establecimientos hoteleros, y para su construcción se partió del directorio de establecimientos de hoteles, construido por la DIG, establecimientos con certificación ambiental de los Ministerios de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIA Y/O SECUNDARIA	Primaria: 1 Establecimientos hoteleros.
TAMAÑO DEL MARCO	533 Establecimientos.
COBERTURA GEOGRÁFICA	Nacional
PERIODO DE REFERENCIA	La información solicitada hace referencia al año económico anterior al de recolección. Este se denota con t-1
PERIODO DE RECOLECCIÓN	Dos meses y medio (2.5) de recolección, crítica, captura y validación, durante el segundo semestre del año.
PERIODICIDAD DE LA RECOLECCIÓN	Anual
METODO DE RECOLECCIÓN	Auto diligenciamiento vía Web
DESAGREGACIÓN DE RESULTADOS	Temática: La información se presenta de acuerdo a establecimientos hoteleros con código 5511 y 5513 de la CIU 3 adaptada para Colombia. Geográfica: Regiones.
FRECUENCIA DE ENTREGA DE RESULTADOS	Anual
AÑOS Y PERIODOS DISPONIBLES	2011
MEDIOS DE DIFUSIÓN	Página Web del DANE.
SISTEMA INFORMÁTICO: HERRAMIENTA DE DESARROLLO	* Captura interactiva: Aplicativo web desarrollado con PHP * Procesamiento de los datos: SAS * Documentos para divulgación en prensa: PDF.
SISTEMA INFORMÁTICO: MÓDULOS DESARROLLADOS	Modulo captura, crítico , administrador
SISTEMA INFORMÁTICO: ARQUITECTURA DE DESARROLLO	Arquitectura modelo vista controlador
SISTEMA INFORMÁTICO: NIVEL DE DESARROLLO	Medio

Glosario

- **Agua superficial.** Se entiende como agua superficial aquella que fluye sobre la superficie o que se almacena en ella. El agua superficial incluye reservorios, lagos, ríos y arroyos, glaciares, nieve y hielo.
- **Agua subterránea.** Se entiende como agua subterránea aquella que se acumula en capas porosas de las formaciones subterráneas conocidas como acuíferos. Generalmente para su uso se requiere algún tipo de obra o estructura hidráulica de captación.
- **Actividades de protección ambiental.** La protección del medio ambiente comprende todas las actividades que tienen como principal objetivo la prevención, reducción y eliminación de la contaminación y de cualquier otra degradación del medio ambiente.
- **Acueducto.** Es un sistema o conjunto de sistemas de irrigación que permite transportar agua en forma de flujo continuo desde un lugar en el que está accesible en la naturaleza, hasta un punto de consumo distante.
- **Agua potable.** Agua que por reunir los requisitos organolépticos, físicos, químicos y microbiológicos es apta y aceptable para el consumo humano y cumple con las normas de calidad de agua.
- **Aguas residuales**¹⁰. Es el conjunto de aguas que son contaminadas durante su empleo en la actividad productiva, se definen como las aguas que ya no pueden utilizarse inmediatamente para los fines que fueron usadas o para los que fueron producidas, debido a su calidad, cantidad o momento de su aparición.
- **Aguas reutilizadas o recirculadas.** Son aquellas que después de ser usadas pasan por un sistema de purificación de aguas residuales para ser nuevamente usadas en procesos o actividades “secundarias”.
- **Aguas servidas** Aguas de desecho provenientes de lavamanos, tinas de baño, duchas, lavaplatos, y otros artefactos que no descargan materias fecales.
- **Almacenamiento.** Acción destinada a almacenar un determinado volumen de agua para cubrir los picos horarios y la demanda contra incendios.
- **Alquiler de salones para diferentes eventos** Hace referencia a los ingresos generados por el alquiler de salones para seminarios, convenciones, recepciones y demás eventos relacionados con la actividad.
- **Biogás.** Es el producto gaseoso de la digestión anaerobia de compuestos orgánicos
- **Camas disponibles** Se refiere a la cantidad de camas que tiene la empresa hotelera, y su capacidad mensual para ser utilizadas por los huéspedes. Es posible que cada cama pueda ser usada 30 veces al mes; por lo tanto, si existen 200 camas, su disponibilidad de ocupación mensual es de 6.000 (200

¹⁰ [Http://ec.europa.eu/eurostat/ramon/nomenclatures/index](http://ec.europa.eu/eurostat/ramon/nomenclatures/index)



camas X 30 días). Se recomienda que las camas dobles se cuenten como dos y las adicionales solicitadas por el cliente no se tienen en cuenta.

- **Camas vendidas** Hace referencia al número de camas ocupadas durante el mes. Se obtiene de acuerdo con los registros de huéspedes, sumando día a día el número de veces que cada cama ha estado cedida (vendida) a un cliente. Ej.: si la totalidad del hotel tiene 200 camas, de las cuales 160 permanecen ocupadas todo el mes, el número de camas vendidas es de 4.800 (160 camas X 30 días).
- **Capacitación.** Hace parte de la formación y busca mejorar las habilidades, destrezas y saberes del personal del establecimiento.
- **Carbón mineral.** Se origina por la descomposición de vegetales terrestres, hojas, maderas, cortezas, y esporas. Es una roca sedimentaria de color negro, muy rica en carbono, utilizada como combustible fósil.
- **Carbón vegetal.** Es un material combustible sólido, frágil y poroso con un alto contenido en carbono (del orden del 80%). Se produce por calentamiento de residuos vegetales, hasta temperaturas que oscilan entre 400 y 700 °C, en ausencia de aire. El carbón vegetal se usa mayoritariamente como combustible, no solo de uso doméstico sino también industrial, especialmente en los países en vías de desarrollo
- **Concesión** (República de Colombia- Gobierno Nacional, Ley 99 de 1993), es el permiso que otorga la autoridad ambiental para hacer uso y aprovechamiento óptimo del recurso hídrico, teniendo en cuenta las condiciones técnicas de disponibilidad, demanda y propósito del recurso. Las concesiones son otorgadas por las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) (artículo 31 de la ley 99 de 1993 y Decreto 3930 de 2010), competente de acuerdo a la región donde se encuentre el establecimiento de alojamiento, pueden ser superficiales o subterráneas (pozo).
- **Conservación.** Acción de conservar, es decir, preservar de la alteración. La conservación de la naturaleza está ligada a comportamientos y actitudes que propugnan por el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo, el agua, las plantas, los animales y los minerales. La conservación incluye también el mantenimiento de las reservas naturales, los lugares históricos y la fauna y flora autóctonas.
- **Contenedores.** Es el lugar de almacenamiento temporal de residuos sólidos generados en centros de gran concentración mientras se procesan para su aprovechamiento, transformación, comercialización o se presentan al servicio de recolección para su tratamiento o disposición final.
- **Costos de los daños ambientales.** Costos generados por las repercusiones (efectos) de impactos ambientales directos (por ejemplo, la emisión de contaminantes), tales como la degradación de ecosistemas, los daños a las estructuras producidas y los efectos en la salud humana. Las técnicas de cálculo de los costos de estos daños incluyen el método de la valoración contingente y otros métodos de valoración basada en la demanda. (Cuentas económicas ambientales, 2011).
- **Costos de prevención.** Costos efectivos o imputados para prevenir el deterioro del medio ambiente utilizando procesos alternativos de producción y consumo, reduciendo determinadas actividades económicas o absteniéndose de realizarlas. (Cuentas económicas ambientales, 2011).



- **Costos de rehabilitación.** Gastos efectivos e imputados correspondientes a actividades destinadas a restablecer sistemas naturales empobrecidos o degradados, a fin de contrarrestar total o parcialmente los impactos ambientales (acumulados) de las actividades económicas. (Cuentas Económicas Ambientales, 2011).
- **Cuarto de almacenamiento temporal.** Lugar destinado para el almacenamiento temporal de residuos sólidos mientras se procesan para su aprovechamiento, transformación, comercialización o se presentan al servicio de recolección para su tratamiento o disposición final, cuyas adecuaciones se encuentran en el decreto 1140 del 2003.
- **Diesel (A.C.P.M).** El diesel corriente, o el aceite combustible para motores (ACPM), es una mezcla de hidrocarburos entre 10 y 28 átomos de carbono formada por fracciones combustibles proveniente de diferentes procesos de refinación del petróleo tales como destilación atmosférica y ruptura catalítica.
- **Diesel marino.** El diesel marino es una mezcla de hidrocarburos formada por fracciones combustibles provenientes de diferentes procesos de refinación del petróleo tales como destilación atmosférica y ruptura catalítica.
- **Disposición final.** Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.
- **Empresa.** Para efectos de las estadísticas económicas, empresa es toda unidad económica, o combinación de unidades económicas, propietaria o administradora que actuando bajo una denominación jurídica única, abarca y controla directa o indirectamente todas las funciones y actividades necesarias para el desarrollo y realización del objeto social para el que fue creada.
- **Energía eléctrica.** Se denomina energía eléctrica a la forma de energía que resulta de la existencia de una diferencia de potencial entre dos puntos, lo que permite establecer una corriente eléctrica entre ambos. La energía eléctrica se manifiesta como corriente eléctrica, es decir, como el movimiento de cargas eléctricas negativas, o electrones, a través de un cable conductor metálico como consecuencia de la diferencia de potencial que un generador esté aplicando en sus extremos.
- **Energía eólica.** La energía eólica es la energía obtenida del viento, es una forma útil de energía, como el uso de turbinas de viento para producir electricidad, que permite ser utilizada para disminuir el consumo de energías convencionales.
- **Energía solar fotovoltaica. (Celdas solares).** La energía solar fotovoltaica se basa en la captación de energía solar y su transformación en energía eléctrica por medio de módulos fotovoltaicos.
- **Energía solar térmica.** Se entiende por energía solar térmica, a la transformación de la energía radiante solar en calor o energía térmica.
- **Fuel Oil.** El combustóleo también conocido como fuel oil No. 6, es un combustible elaborado a partir de productos residuales que se obtienen de los procesos de refinación del petróleo.



- **G.L.P. (Gas Licuado de Petróleo).** Es una mezcla de hidrocarburos de petróleo los cuales son gaseosos a la temperatura y presión ambientales normales. Esta mezcla de gases pueden ser licuada aplicándole una presión moderada para facilitar su transporte y almacenaje; en forma líquida es 250 veces mas denso que en la forma gaseosa.

El GLP para el uso estándar de calefacción y para propósito de uso doméstico generalmente consiste en una mezcla de propano comercial y butano comercial, adicionalmente, ambos productos pueden contener algunos componentes livianos (etanos) y pesados (pentanos).

- **Gas natural.** El gas natural es una mezcla de hidrocarburos livianos en estado gaseoso, que en su mayor parte está compuesta por metano y etano, y en menor proporción por propano, butanos, pentanos e hidrocarburos más pesados. Si el contenido de hidrocarburos de orden superior al metano es alto se le denomina gas rico, de lo contrario se conoce como gas seco. Las principales impurezas que puede contener la mezcla son vapor de agua, gas carbónico, nitrógeno, sulfuro de hidrógeno y helio, entre otros¹⁰.
- **Gasolina extra.** La gasolina extra es una mezcla compleja de 200 a 300 hidrocarburos diferentes, formada por fracciones combustibles provenientes de distintos procesos de refinación del petróleo, tales como destilación atmosférica, ruptura catalítica, ruptura térmica, alquilación, reformado catalítico y polimerización, entre otros.
- **Gasolina corriente.** La gasolina corriente es una mezcla compleja donde puede haber de 200 a 300 hidrocarburos distintos, formada por fracciones combustibles provenientes de diferentes procesos de refinación del petróleo, tales como destilación atmosférica, ruptura catalítica, ruptura térmica, alquilación, reformado catalítico y polimerización, entre otros.
- **Gasto.** “Comprende todos los costos expirados que pueden deducirse de los ingresos. En un sentido más limitado, la palabra gasto se refiere a gastos de operación, de ventas o administrativos, a intereses y a impuestos.”
- **Gastos causados por aprendices o estudiantes por convenio (universitario, tecnólogo o técnico).** Es el gasto causado por el personal universitario, tecnólogo o técnico, vinculado mediante contrato de aprendizaje o a través de convenio con el ente que imparte la capacitación.
- **Gastos causados por temporales contratado a través de otras empresas** Se refiere al valor cobrado por las empresas especializadas en el suministro de personal temporal u otro tipo de empresas que prestan el servicio, para trabajar con exclusividad en el ente económico. Incluye la cuota de administración cobrada por la empresa que ofrece este servicio.
- **Gastos de protección** Gastos efectuados para evitar o reducir los costos externos del proceso general de aumento de la producción y el consumo. Se realizan para evitar o neutralizar el deterioro de la calidad ambiental y para compensar o corregir sus efectos negativos (los daños a la salud y el bienestar humano y otros daños a los sistemas materiales). A veces se sugiere que se descuenten del Producto Interno Neto (PIN) para obtener una medida del bienestar económico ajustado conforme a consideraciones ambientales.



- **Gestión integral de residuos sólidos**¹¹. Es el conjunto de operaciones y disposiciones encaminadas a dar a los residuos producidos el destino más adecuado desde el punto de vista ambiental, de acuerdo con sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento, posibilidades de recuperación, aprovechamiento, comercialización y disposición final.
- **Gestor ambiental:** servidor público que técnicamente adelanta gestiones que propendan por la protección ambiental, para lo cual debe contar con competencias de carácter estratégico, organizativo y relacional (Secretaría Distrital de Ambiente, 2010).
- **Habitación doble** Conjunto de habitación con cama doble o dos camas sencillas y baño. Se asimila a la denominada twin.
- **Habitación sencilla** Conjunto de habitación con cama individual o personal y baño.
- **Habitaciones disponibles** Es el número mensual de habitaciones que pueden ser utilizadas por los huéspedes. Potencialmente, es factible que cada habitación esté disponible, para ser ocupada, todos los días del mes; por lo tanto, una habitación tiene por sí sola, una disponibilidad de ocupación de 30 veces al mes.
- **Habitaciones vendidas** Hace referencia al número de habitaciones ocupadas durante el mes. Se obtiene de acuerdo con los registros de huéspedes, sumando día a día el número de veces que cada habitación ha estado cedida (vendida) a un cliente. Ejemplo: si los hoteles de la empresa de servicios tienen físicamente 100 habitaciones, de las cuales 70 permanecen ocupadas todo el mes, el número de habitaciones vendidas es de 2.100 (70 habitaciones vendidas X 30 días).
- **Hoteles, alojamiento u hospedaje.** Corresponde al suministro, a cambio de una retribución, de alojamiento u hospedaje no permanente en habitaciones, apartamentos o de instalaciones para acampar, tanto para el público en general como exclusivamente para afiliados de una determinada organización, así como los servicios de restaurante, bar y demás servicios que se prestan en combinación con los del alojamiento (CIU). “Se entiende por establecimiento hotelero, de hospedaje o alojamiento, el conjunto de bienes destinados por la persona natural o jurídica a prestar el servicio de alojamiento no permanente, inferior a 30 días, con o sin alimentación, y servicios básicos y/o complementarios o accesorios de alojamiento, mediante contrato de hospedaje” (Artículo 78: Ley 300 del 26 de julio de 1996).
- **Huéspedes No residentes** Son aquellas personas que no tienen en Colombia un interés económico y no mantienen dentro del país una vivienda o residencia principal. El centro de interés económico de esa persona se encuentra fuera del país, sus actividades económicas las realizan de forma definida o por un periodo limitado.
- **Huéspedes residentes** Son aquellas personas que tienen un interés económico en el país. Es decir, que circulan libremente dentro del país, y que poseen algún lugar de vivienda, establecimiento de producción u otras instalaciones dentro del territorio nacional, desde el cual realiza o tiene intenciones de seguir realizando actividades y transacciones económicas de forma indefinida o por un periodo prolongado.

¹¹ Decreto 1713 de 2002.



- **I F O (Combustible marino - intermedio fuel oil)** es un combustible marino perteneciente al grupo de los fuels residuales utilizado por buque tanques en el mercado internacional. La utilización de uno de estos combustibles viene normalmente dictaminada por los fabricantes y armadores cuya decisión se fundamenta en las economías de operación que ofrecen los equipos que manejan el combustible (buque tanques, calentadores, filtros, centrífugas, entre otros).
- **Implementación de biogás.** Es un gas combustible que se genera en medios naturales o en medios artificiales (bio digestores), que permite la transformación química para producir **energía** eléctrica. Es una alternativa de energía para la reducción del consumo de energías convencionales. Son muy utilizadas para reemplazar el gas natural o la energía eléctrica usada en las cocinas, calentador, entre otros.
- **Implementación de celdas o paneles solares.** Un **panel solar** es un módulo que aprovecha la energía de la radiación solar y la convierte en energía solar para que pueda ser utilizada como fuente energética. Un ejemplo de la utilizada de la energía solar es para el calentamiento de agua para las actividades diarias. Piscina, cocina, baños, etcétera.
- **Implementación de energía eólica.** La energía eólica es la energía obtenida del viento, es una forma útil de energía, como el uso de turbinas de viento para producir electricidad, que permite ser utilizada para disminuir el consumo de energías convencionales.
- **Implementación de tecnología LED.** Tecnología nueva que está reemplazando los bombillos ahorradores y/o convencionales, el mejoramiento implementado por esta tecnología radica en su intensa iluminación con un mínimo consumo de energía. Esta tecnología se está implementando en los semáforos de todas las ciudades a nivel nacional.
- **Incineración.** La incineración es un proceso para la eliminación de residuos peligrosos que no pueden ser reciclados, reutilizados o dispuestos por otra tecnología. Es un proceso de oxidación térmica, a alta temperatura en el cual los residuos son convertidos, en presencia del oxígeno del aire, en gases y en un residuo sólido incombustible. (Prevención y Manejo de los Residuos o Desechos, 2005)
- **Ingresos** Es el valor recibido por la empresa a cambio de la prestación de los servicios a los hogares y a las empresas.
- **Ingresos por alimentos y bebidas no alcohólicas** Comprende los ingresos netos obtenidos (restando los descuentos y propinas) por la venta de alimentos y bebidas no alcohólicas, servidos en restaurantes, cafeterías, heladerías, piscinas, room service, bares, banquetería y otros similares
- **Ingresos por alojamiento** Son los ingresos obtenidos por el arrendamiento de habitaciones a huéspedes, mediante la aplicación de la tarifa, una vez realizados los descuentos.
- **Ingresos por bebidas alcohólicas y tabaco** Corresponde al valor recibido por el expendio de cócteles, vinos, licores, cervezas, etc.; incluye también la venta de cigarrillos. Se excluye la venta de botellas, envases, barriles, sobrantes alimenticios.
- **Ingresos por otros servicios menores de los hoteles** Es el valor generado por la prestación de servicios tales como lavandería, peluquería, sauna, servicio de gimnasio, etc.



- **Ingresos por servicios de comunicaciones** Son los ingresos percibidos por servicios tales como teléfono, fax, internet, comunicación móvil y otros de telecomunicaciones prestados conjuntamente con el alojamiento.
- **Leña.** Madera utilizada para quemar, Energía derivada de combustibles leñosos. Estos combustibles de origen maderero incluyen materias sólidas (**leña** y carbón), su poder calorífico es muy alto siendo un combustible de uso común en zonas montañosas.
- **Mediano Generador.** Persona que genera residuos o desechos peligrosos en una cantidad igual o mayor a 100 kg/mes y menor a 1.000 kg/mes calendario, considerando los períodos de tiempo de generación del residuo y llevando promedios ponderados y media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades pesadas.
- **Mejoramiento de instalaciones eléctricas, bombillos, ventiladores, aire acondicionado, secadores a gas, calentadores de agua, paneles solares entre otros.** Son cambios de tecnología de estos equipos para la disminución del consumo energético dentro del establecimiento de alojamiento.
- **Normas técnicas**¹². Son documentos de carácter voluntario a los cuales se les puede conferir el carácter de obligatorio cumplimiento, si contemplan aspectos relacionados con la salud, la seguridad y la protección del medio ambiente.
- **Otros ingresos netos operacionales** Es el valor de los ingresos causados por la prestación de otros servicios operacionales no solicitados previamente y que tienen causalidad con el servicio que ofrece en las empresas de alojamiento y hospedaje, como la venta de botellas, envases, barriles y sobrantes alimenticios.
- **Pago de tasa por uso de recurso hídrico.** La tasa fue creada por el Decreto Ley 2811 de 1974 en su artículo 159, orientada al cobro por el uso del agua para fines lucrativos. Posteriormente, la Ley 99 de 1993 en su artículo 43 estableció "que la utilización de aguas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, dará lugar al cobro de tasas fijadas por el Gobierno Nacional que se destinarán al pago de los gastos de protección y renovación de los recursos hídricos, para los fines establecidos por el artículo 159 del Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, Decreto 2811 de 1974. El Gobierno Nacional calculará y establecerá las tasas a que haya lugar por el uso de las aguas".
- **Pequeño Generador.** Persona que genera residuos o desechos peligrosos en una cantidad igual o mayor a 10 kg/mes y menor a 100 kg/mes calendario, considerando los períodos de tiempo de generación del residuo y llevando promedios ponderados y media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades pesadas.
- **Pernoctación** Se refiere a cada una de las noches que un viajero permanece o está registrado en un establecimiento de alojamiento colectivo o en un alojamiento turístico privado, no siendo necesaria su presencia física. Es igual al resultado de dividir el número de camas vendidas por el número de huéspedes.

¹² ICONTEC.



- **Planta de generación.** Equipo compacto que genera atreves de quipos automatizados corrientes eléctricas de gran poder para alimentar los sistemas eléctricos.
- **Prestaciones causadas** Son las remuneraciones comunes, especiales y pactadas diferentes a los sueldos y salarios que la empresa o empleador está obligado a cancelar.
- **Pre tratamiento:** Cribado (técnica con mallas y desarenadores para separar por tamaños los granos de sedimentos), igualamiento (amortiguamiento de caudales), separación de grasas (trampa de grasas).
- **Programa de ahorro y uso eficiente de agua.** Son acciones o estrategias que permiten garantizar el control sobre las pérdidas y desperdicios de agua, mediante revisiones periódicas de las instalaciones hidrosanitarias y la promoción de una cultura de consumo racional del recurso (Secretaría Distrital de Ambiente, 2010 y Ley 373 de 1997).
- **Programa de uso racional y eficiente de la energía.** Este programa pretende reducir el consumo de energía, buscando estrategias de aprovechamiento de la luz natural y el empleo de tecnologías que permitan reducir el consumo de energía eléctrica y el mejor uso de los recursos naturales. En este mismo programa se podrán contemplar acciones que permitan la autogeneración de energía eléctrica mediante fuentes alternativas; así como las acciones de monitoreo y control para el buen uso de los combustibles con que se genera otro tipo de energía diferente a la eléctrica, generalmente manifestada a través de calor y movimiento (Secretaria Distrital de Ambiente, 2010).
- **Programa:** conjunto de actividades afines entre sí, correspondientes a objetivos que contribuyen al logro del plan al que pertenecen (Secretaria Distrital de Ambiente, 2010).
- **Propietarios socios y familiares** Son propietarios y socios quienes trabajan en la empresa sin percibir, por su actividad, un salario determinado y que derivan sus ingresos de las ganancias. Por su parte, son familiares sin remuneración fija los parientes de los propietarios que trabajan en la empresa, y que no devengan un salario; laboran por un tiempo no inferior a la tercera parte de la jornada normal (quince horas semanales) y no participan en su dirección.
- **Puntos de separación en la fuente.** Son lugares para la disposición de los residuos sólidos, en los cuales se destinan recipientes por colores de clasificación para su posterior recuperación.
- **Queroseno.** El queroseno es un destilado medio proveniente de la destilación atmosférica del petróleo, consistente en una mezcla homogénea de hidrocarburos esencialmente libres de agua y de compuestos ácidos o básicos.
- **Reciclaje**¹³. Proceso en el que se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelven a los materiales sus potencialidades de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. EL reciclaje puede constar de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección, selectiva acopio, reutilización, transformación y comercialización.

¹³ Decreto 1713 de 2002



- **Rediseño para el aprovechamiento de la iluminación natural (arquitectura bioclimática).** Consiste en la adecuación de la infraestructura (edificaciones) en este caso servicios de alojamiento para el aprovechamiento de las fuentes naturales de energía, agua, entre otros, con el propósito de reducir costos por los servicios públicos y del consumo de recursos naturales. Un ejemplo puede ser adecuar ventanales más grandes en los hoteles para aprovechar al máximo la energía solar, esto generara que se mantengan cálidas las habitaciones evitando usar calefacción eléctrica.
- **Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos.** Todas las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que desarrollen cualquier tipo de actividad que genere residuos o desechos peligrosos, deberán solicitar inscripción en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, mediante comunicación escrita dirigida a la autoridad ambiental de su jurisdicción.
- **Reguladores de luz en habitaciones.** Son equipos que permiten regular la intensidad de luz en las habitaciones del hotel generando un consumo menor de energía eléctrica.
- **Remuneraciones causadas.** Sumatoria de los sueldos, salarios y prestaciones sociales devengados por el personal temporal contratado directamente por la empresa o a través de otras especializadas en el suministro de temporales.
- **Residuo Ordinario:** Se consideran residuos ordinarios aquellos que **no** tienen características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas, o radioactivas. Así mismo, **no** causan riesgo o daño para la salud humana y el medio ambiente. (prestación del servicio público de aseo, y la Gestión Integral de Residuos Sólidos, 2002)
- **Residuo:** Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final. Los residuos sólidos se dividen en aprovechables y no aprovechables. Igualmente, se consideran como residuos sólidos aquellos provenientes del barrido de áreas públicas. (prestación del servicio público de aseo, y la Gestión Integral de Residuos Sólidos, 2002).
- **Residuos comercializados.** La comercialización corresponde al valor de venta de los desechos o residuos de un establecimiento, para ser utilizados por otro.
- **Residuos donados:** La donación de residuos corresponde a la entrega de los residuos aprovechables a fundaciones dedicadas a la recuperación y comercialización de productos elaborados a partir de material reciclado. La entrega de los residuos se realiza sin recibir ningún tipo de remuneración.
- **Residuos entregados a empresa de Servicios Públicos:** Son los residuos sólidos entregados a la entidad prestadora del servicio de aseo, para su aprovechamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final.
- **Residuos peligrosos¹⁴.** Son aquellos que tienen características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas, o radioactivas y pueden causar riesgo o daño para la salud humana y

¹⁴ Decreto 4741 de 2005.



el medio ambiente. Se consideran así mismo, los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

- **Residuos vendidos (comercializados):** La comercialización corresponde al valor de venta de los desechos o residuos de un establecimiento, para ser utilizados por otro (s).
- **Reutilización**¹⁵. Es la prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos sólidos recuperados y que mediante procesos, operaciones o técnicas devuelven a los materiales su posibilidad de utilización en su función original o en alguna relacionada, sin que para ello requieran procesos adicionales de transformación.
- **Reutilización.** Es la prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos sólidos recuperados y que mediante procesos, operaciones o técnicas devuelven a los materiales su posibilidad de utilización en su función original o en alguna relacionada, sin que para ello requieran procesos adicionales de transformación. Por ejemplo, frascos o recipientes que contienen cloro líquido, jabón líquido, residuos orgánicos para generar abonos, entre otros.
- **Salario integral** Comprende, además del salario ordinario, el pago de todas las prestaciones sociales, recargos por trabajo nocturno, horas extras, dominicales y festivos, pagos en especie, subsidios e intereses, con excepción de las vacaciones cuyo derecho se conserva. Generalmente, el salario integral alcanza más de 10 salarios mínimos legales mensuales.
- **Sueldos y salarios:** Incluye el salario y primas legales y extralegales; vacaciones; cesantías e intereses sobre cesantías; aportes a la seguridad social (salud, pensión riesgos profesionales); aportes parafiscales (ICBF, Sena y Cajas de Compensación) y todos aquellos rubros estipulados como prestación social en el Código Sustantivo del Trabajo.
- **Sensores de movimiento.** Son dispositivos capaces de emitir y recibir señales, para activar los sistemas de iluminación por un tiempo y lugar determinado, con el fin de reducir el consumo de energía.
- **Separación en la fuente.** Es la clasificación de los residuos sólidos en el sitio donde se generan para su posterior recuperación. (Prestación del servicio público de aseo, y la Gestión Integral de Residuos Sólidos, 2002).
- **Servicios receptivos** Es el valor recibido por servicios como guías turísticos, city tours y otros servicios similares.
- **Sistemas de iluminación ahorradores.** Son todos aquellos equipos (lámparas fluorescentes compactas, sistemas LED, bombillos ahorradores de bajo consumo, etc) que permiten la reducción del consumo de energía.
- **Sueldos y salarios del personal contratado directamente por la empresa** Es el valor pagado al personal temporal contratado directamente por la empresa, pero con vinculación a término definido o fijo.

¹⁵ Decreto 1713 de 2002.



- **Sueldos y salarios del personal permanente** Es la remuneración fija u ordinaria (en dinero y en especie) que percibe el trabajador por las labores desarrolladas en la empresa antes de deducciones y descuentos y están constituidos por: el salario integral, los sueldos y salarios, horas extras, dominicales, festivos, comisiones por ventas bonificaciones o viáticos de carácter permanente y cuya contratación es por término indefinido.
- **Tasa retributiva por vertimientos puntuales directos o indirectos.** Es el valor que debe pagarse por la totalidad de la carga contaminante descargada al recurso hídrico. La tasa retributiva se aplicará incluso a la contaminación causada por encima de los límites permisibles sin perjuicio de la imposición de las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar. (Decreto 2667 de 2012).
- **Temporal contratado directamente por la empresa** Corresponde al personal contratado por tiempo definido con una remuneración pactada. Incluye el personal contratado a destajo, por horas o fines de semana, para desempeñar labores propias de la actividad de alojamiento y hospedaje.
- **Temporal suministrado por otras empresas** Se refiere a los empleados temporales contratados a través de otras empresas especializadas en el suministro de personal, u otro tipo de empresas que prestan el servicio para trabajar con exclusividad para el ente económico, cuyo propósito sea desempeñar labores relacionadas con la actividad de alojamiento u hospedaje, por tiempo definido y por una remuneración pactada. *Incluye* también el personal de trabajo asociado como el caso de cooperativas. *Excluye* el personal asignado para labores diferentes a la actividad principal de la empresa; personal de aseo o vigilancia contratado a través de empresas especializadas en estos servicios; personal que causa honorarios; servicios técnicos ocasionales o transitorios; el personal que realiza trabajos a través de outsource.
- **Temporizadores.** Es un sistema integrado que permite activar el sistema de iluminación del hotel en un sitio determinado en un tiempo preestablecido.
- **Tratamiento de aguas residuales.** Consiste en remover total o parcialmente, mediante tratamientos primarios, secundarios o terciarios los sedimentos, materia orgánica, sustancias químicas u otros materiales contaminantes del agua. Los tratamientos utilizados pueden ser el pre tratamiento, tratamiento primario, secundario, terciario.
- **Tratamiento de residuos peligrosos¹⁶** Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante los cuales se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de los mismos, para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización o para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.
- **Tratamiento Primario.** Elimina gran porcentaje de sólidos en suspensión y materia inorgánica, mediante tamices, neutralización, coagulación (precipitación química), floculación, flotación (flotación por aire disuelto FAD), sedimentación, tanque séptico, tanque imhoff, aireación, filtración (arena, grava, antracita).
- **Tratamiento Secundario.** Reduce el contenido de materia orgánica acelerando los procesos biológicos naturales mediante laguna anaeróbica, laguna aireada, lagunas facultativas, lagunas de maduración, lodos activados (zanjón de oxidación), filtro percolador, contactor biológico rotatorio

¹⁶ Decreto 4741 de 2002



(biodiscos), digestión anaerobia, procesos de lecho fluidizado y lecho expandido, proceso ascensional de manto de lodos anaerobio (PAMLA-UASB), reactor anaerobio de pistón (RAP), filtros anaerobios, sedimentación.

- **Tratamiento Terciario.** Elimina un 99% de los sólidos mediante la coagulación y sedimentación, adsorción con carbón, intercambio iónico, membrana (osmosis inversa). Necesaria cuando el agua va a ser reutilizada.
- **Tratamiento**¹⁷. Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante las cuales se modifican las características de los residuos sólidos incrementando sus posibilidades de reutilización o para minimizar los impactos ambientales y los riesgos para la salud humana.
- **Vertimiento no puntual.** Aquel en el cual no se puede precisar el punto exacto de descarga al cuerpo de agua o al suelo, tal es el caso de vertimientos provenientes de escorrentía, aplicación de agroquímicos u otros similares.
- **Vertimiento puntual.** El que se realiza a partir de un medio de conducción, del cual se puede precisar el punto exacto de descarga al cuerpo de agua, al alcantarillado o al suelo.
- **Vertimiento.** Descarga final a un cuerpo de agua, a un alcantarillado o al suelo, de elementos, sustancias o compuestos contenidos en un medio líquido.

¹⁷ Decreto 1713 de 2002